

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

PANORAMA POLITICO

Los hombres y partidos sinceramente republicanos, agrupados en el Frente Popular, deben ser los más celosos defensores del orden

Para evitar que, distraída en estos menesteres la atención del Gobierno, las asechanzas y celadas de los enemigos del Régimen puedan hacer acto de presencia en un determinado momento

Nunca como ahora la responsabilidad del Poder ha alcanzado más de lleno a los hombres que lo ejercen, y nunca como ahora, también, esta responsabilidad ha gravitado sobre hombres que, con toda autenticidad, son legítimos representantes de la soberanía emanada del pueblo.

Porque esta cualidad destaca principalmente sobre cualquier otra que puedan ostentar los actuales gobernantes, existe un liberado propósito por parte de los enemigos del Régimen de acumular sobre la representación de dicha soberanía cuantos obstáculos permita la flexibilidad del juego político, no sólo para desacreditarla, sino para crear un estado de opinión contrario a las prácticas de la Democracia y a las funciones de Gobierno, cuando son ejercidas a nombre de las ideas liberales.

Públicas son las maniobras y asechanzas abortadas últimamente. Ello demuestra que una enemiga tozuda, que no repara en recursos ni medios, cela a la República, para aprovechar cualquier

momento de debilidad y caer sobre ella. Esa enemiga vela sus armas, las metafóricas y las auténticas, y en tensión de vigilia acucia sus nervios en dinámica vibración por la espera de esa hora de acción que ellos creen segura.

De dominio público son detalles y matices de estas actividades que se mantienen en clandestinidad forzada.

Frente a estas actividades, que constituyen un riesgo para la República, los hombres y partidos que integran el Poder deben ser los más celosos defensores del orden. Si las alteraciones e incidencias de éste, que es lo que más preocupa a la opinión, distraen la atención del Gobierno, merma sus facultades de vigilancia, porque

toda la atención ha de estar puesta en la conservación de aquél, y es fácil crear el momento propicio para que la enemiga salga de la clandestinidad, y no vencer, porque ello no entra en el cálculo lógico de las posibilidades, pero si provocar un momento difícil que prive de libertad de movimiento al Poder Público y no pueda dar cumplimiento a su programa electoral con la nueva estructura de orden y de una legalidad auténticamente republicana, que es a toda costa lo que se pretende evitar.

Sería pecado de candorosa ingenuidad caer en tan torpe celada, cuando el juego está visto. La candorosa ingenua, más que sus propios errores, fué lo que hizo

caer la primera República española. Se enciñó a hombres y partidos, y fueron ellos mismos quienes invitaron a la monarquía a su retorno al solar hispano.

Precisamente porque los momentos son más de contención que de expansión, los partidos adscritos a la situación gobernante deben extremar su celo y prudencia.

No llega antes quien más cree correr. La regularidad de la marcha progresiva y evolutivamente ascendente es lo que garantiza el acceso a la meta. No hay que olvidar que el ideal republicano advino como consecuencia de un irrefrenable movimiento de la voluntad nacional, sin ninguna mácula ni ninguna hipoteca que gravara su porvenir.

La legitimidad sin sombra de su nacimiento es la mayor garantía de supervivencia. Por avatares no hay temor.

Pero los hombres y partidos deben ser los más celosos defensores del orden público, porque de este modo hacen fracasar por anticipado asechanzas y celadas, que, como ya decimos, no tienen otra finalidad que desacreditar la Democracia y retasar cuanto puedan la estructuración de un nuevo orden y de una nueva legalidad auténticamente republicanas.

La Prensa sevillana en el pasado siglo

EL POSIBILISTA

DIARIO DEMOCRATICO
DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS Y NOTICIAS

ANO XIV	SEVILLA	NUM 4735
---------	---------	----------

Diario democrático, de intereses materiales, Ciencias y noticias. Imprenta de Alvarez y Compañía y después en la de don Carlos Santigosa, Constitución, 7. Rosario, 11, y Manteros, 24.

Comenzó su publicación el 1.º de Enero de 1881 y terminó en 31 de Mayo de 1895.

Salía a luz todos los días, excepto los lunes, en cuatro páginas de gran tamaño, letra gruesa y títulos muy pequeñas. Era un periódico feo.

Sustituyó «El Posibilista» a la «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola»; pero ¡por si las moscas! advertía en el primer número que «El Posibilista» no se hacía solidario de los compromisos que pudiera tener contraídos el primero.

La Redacción se instaló en la plaza de San Francisco, en el Círculo Posibilista, que era conocido por la Pajarera Verde. Director, don Pedro Rodríguez

de la Borbollá, y luego don Carlos María Santigosa.

Redactores y colaboradores, Francisco Rodríguez Marín, Vicente Gracián, Juan A. de Torre, Clemente García Castro, J. Martos Jiménez, Antonio Hurtado, Evaristo Luque, José Alvarez de los Corrales, Antonio Santa Marina, José Abades, Juan Jiménez, Antonio González Ruiz, Carlos del Río, Nicolás Tenorio, Felipe Trigo, Vicente Chiralt, José Inigo Romero, Alfredo Murga, José García Rufino (¡qué viejos somos, don Pepe!), Miguel Bravo Ferrer (55 años, don Miguely), Manuel Chaves y otros.

Publicó en los primeros años una página semanal titulada, «Los Domingos de El Posibilista», que dirigía don Francisco Rodríguez Marín. ¡Una maravilla!

Recogió dicho periódico los mejores discursos de don Emilio Castelar.

Forman su colección quince tomos y no están todos en la Hemeroteca. Tenemos a la vista el tomo de Enero a Diciembre de 1890. Es el año XIV de su publicación.

La primera plana «se alimenta» de recortes de la Prensa de Madrid. Y en el interior noticias e informaciones de la capital y telegramas.

Noticias de aquellos días :

Se encuentra en Sevilla en casa de su familia la bailarina Soledad, de la que tanto se ocupó la Prensa francesa cuando se fugó de París durante la Exposición. ¿Quién sería Soledad?

Los ciegos é impedidos de la capital pidieron al alcalde que no vendieran lotería las personas sanas y robustas.

¡Si «vieran» los ciegos las que venden hoy!

Se quejan los consumidores de la mala calidad del petróleo. Este huele mal, arde peor y á veces hace explotar las lámparas y quinqués.

El alcalde debiera multar á estos industriales desaprensivos, etc.

Ha sido nombrado comandante de la Guardia municipal el teniente coronel graduado de Caballería don Cristóbal Cuevas.

PERFILES URBANOS

La vigilancia en los jardines

Por lo que vemos, la vigilancia en plazas y jardines es nula, ó casi nula.

Sobre todo, en las Plazas del Museo, de la Gavidia y del Duque, donde los niños campan por sus respetos y hacen cuanto quieren, destrozando bancos y destruyendo las plantaciones.

En la de la Gavidia sube de punto lo que se hace por los muchachos á este último respecto. Es en balde que se cultiven flores en este lugar; porque en cuanto se platan, los niños se encargan de hacerlas desaparecer, en colaboración con los perros, que durante la noche hacen también de las suyas.

Asimismo, colaboran en la destrucción los encargados del riego, pues lo circunscriben al pavimento y apenas si se acuerdan de echar una gota de agua en los arriates. También existe abandono en la del Museo. En ésta existe la particularidad de que uno de los arriates se utiliza para plantaciones de huerbas. Hasta hace poco, había sembradas patatas, y ya hecha la recolección de esos tubérculos han sembrado maíz y habichuelas.

Este humor no se tiene más que en Sevilla. Mas el colmo de la falta de vigilancia se da en la plaza del Duque, que es la más céntrica. Todas las noches, entre ocho y nueve, un buen número de chiquillos, ya zagalones, se entretienen en jugar, persiguiéndose, saltando y hasta revolcándose por el césped y sin cuidado de destruir las plantas en flor que embellecen aquel jardín.

Nadie les amonesta y evita esos desmanes; ni siquiera el público, que pasa indiferente ante tanta perversa.

Hace falta más vigilancia en esos jardines, y si no se cuentan con medios para mantenerla será preferible quitar las plantaciones.



Miss Bessie Owen, la joven aviadora americana, que en aparato de su propiedad está dando la vuelta al mundo y que ayer llegó á Sevilla

POR SEVILLA ITALICA, SUBVENCIONADA

Las obras de excavación tomarán gran incremento

Sevilla está de enhorabuena. Lo decimos por la disposición aparecida ayer en la «Gaceta» concediendo 400.000 pesetas para intensificar las excavaciones en las ruinas de Itálica. La cantidad es importante, y con ella, inútil es decir lo mucho que podrá hacerse en Itálica cuando, por añadidura, los trabajos están dirigidos por capacidad técnica de tanta solvencia científica como la del conservador señor Carriazo.

EL LIBERAL tiene que congratularse doblemente, porque desde hace muchísimos años, desde los tiempos del señor Amador de los Ríos, Itálica constituyó una de nuestras obsesiones, y de una manera perseverante y entusiasta sostuvimos firme campaña en el sentido de que el Estado, principalmente, y el Municipio y la Diputación provincial de Sevilla debían intensificar las investigaciones arqueológicas de la antigua Sanzio, no sólo en aras del arte y del buen nombre sevillano, sino también por interés local, en cuanto descubierta la sepultada villa romana, la corriente del turismo mundial se orientaría hacia Sevilla.

Mucho se ha hecho desde veinte años acá, puesto que antes sólo existía allí, para la atracción del turismo, el anfiteatro, y ya á su lado la Itálica reducida, aparece á los ojos de los admiradores; pero con ese subsidio otorgado ahora por los Altos Poderes del Estado, puede asegurarse que el plan de obras relativo á tan inapreciable tesoro artístico nacional, tendrá todo el amplio desarrollo que hace falta.

Era absurdo, y hasta una vergüenza, que á las puertas mismas de la ciudad existiese, casi en abandono, una cantera artística y arqueológica de tal naturaleza, sin que se obtuviesen de ella todas las ventajas que otros países saben obtener de sus ruinas históricas y de sus monumentos notables.

Itálica, foco del turismo universal, atracción para arqueólogos y profanos, á medida que vaya descubriendo cuanto encierra todavía, sobre lo ya notableísimo descubierto, ha de constituir una etapa más solicitada é indiscutible en la ruta de la gran corriente viajera, ansiosa de nobles emociones de arte.

Y Sevilla, á su vez, sobre los timbres gloriosos que la enorgullecen, podrá beneficiarse de las pingües ventajas que en el orden de los intereses materiales reportan, siempre, los lugares de poderosa sugestión artística.

Nuestra gratitud al Gobierno y al ministerio de Instrucción Pública, que en esta ocasión ha sabido ser magnánimo y generoso, aunque justo, con la Sevilla de nuestros amores,



Carmen Ruiz Moragas, la que fué excelente actriz del teatro dramático español, fallecida ayer en Madrid

Fallecimientos :

El día 3 de Enero falleció en Madrid, «del dengue», el famoso tenor de ópera Julián Gayarre, de quien «El Posibilista» publicaba una admirable biografía.

El día primero de Enero del mismo año falleció en su finca «La Aceña», de Alcaalá de Guadaíra, don Francisco José Orellana, vicepresidente de la Diputación, periodista, padre del recientemente fallecido médico don Tomás.

El 20 de Enero falleció en Turín don Amadeo de Saboya, que entró como rey de España en Madrid el

(Continúa en la página siguiente)

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS OJEADA RETROSPECTIVA

12 de Junio de 1911

El gobernador civil, hablando con los periodistas en su diaria visita, manifestó que la recogida del periódico «El Combate» no era providencia suya, sino del Juzgado, por considerar que dicho periódico, con arreglo á la ley de imprenta, no era legal.

—En las primeras horas de la mañana se desmandó en el paseo de las Delicias una vaca de la ganadería de don Gregorio Campos que, en unión de otras, era conducida al Matadero.

El fugitivo animal se arrojó al río, atravesándolo, viniendo á salir por Los Remedios. De allí siguió á la calle Betis, en donde cogió á dos individuos que transitaban por dicha vía, resultando ambos gravemente lesionados.

El animal, en su huida, sembró el pánico por todo el barrio de Triana, pudiendo ser recogido en la misma calle Betis.

—Por la policía fué detenido en un hotel céntrico un individuo al que se le encontraron en su poder gran cantidad de hojas antimilitaristas y numerosos periódicos extremistas.

También en el inmediato pueblo de San Juan de Aznalfrache fué detenido otro individuo al que asimismo se le recogieron hojas antimilitaristas y diarios extremistas.

Viene de la primera página

DE LA PRENSA SEVILLANA EN EL PRESENTE SIGLO

3 de Enero de 1871, el mismo día que estaba de cuerpo presente al general Prim.

La biografía que publica «El Posibilista» es un alarde de detalles, anécdotas y curiosidades.

El «trancazo» : : : : En aquel invierno se declaró la epidemia de «dengue», «trancazo», «influenza», «quebranta huesos»...

El día 5 de Enero se enterraron en Madrid 205 personas.

En París se enterraron en una semana 2.234 personas.

En Sevilla se enterraban diariamente de cuarenta a cuarenta y cinco víctimas del «trancazo».

Aquí duró la enfermedad con fuerza, de quince a veinte días.

Mucha gente se marchó a la provincia de Cádiz, donde apenas se dejó sentir la epidemia.

Hacia en Sevilla una temperatura de tres grados bajo cero.

Se cerraron los teatros y dejaron de funcionar muchos talleres, porque los operarios estaban atacados del «dengue».

El submarino «Peral» : : : : El 13 de Enero se hicieron nuevas pruebas del submarino «Peral», que resultaron admirables.

La información de «El Posibilista» decía:

«Peral viene sentado en la torrecilla. Cubells dirige el rumbo sentado en la popa. Anda a razón de siete millas por hora. Peral saluda a las tripulaciones de los barcos que va en mano. Todo el mundo elogia a la magnífica nave eléctrica».

A las once y diez entró Peral y Cubells en el submarino y cerraron la escotilla. El momento es de una emoción tremenda.

Primero se sumerge el casco y así navega un rato. Ya no se ve más que la torrecilla. Hace rumbo hacia adentro y recorre todavía, viéndose un puntito negro, unos 250 metros. Desaparece. Lanza un torpedo. A poco vuelve a aparecer y no puede continuar las pruebas por el fuerte mar de leva.

Los vivos al sabio Peral son ensordecedores.

Y algunos anuncios : : : : Aviso.—El expreso para Madrid sale los martes, jueves y sábados.

Cervecería Viena. Conciertos por señoras.

Dr. Juan de la Sota y Lastra, Correduría, 58. Consulta, de 2 a 4. Gratis a los pobres, 6 a 7.

Pida usted en todas partes café Glandario.

Y mil curiosidades que harían inacabables estos trabajos.

GALERIN.

SUBASTA

De una séptima parte de la casa número 2 de la calle Nueva de Sevilla. Se celebrará el día 15 de Junio, a las once horas, en el estudio del notario don Angel Sáinz de la Maza y Bringas, como sustituto de don Manuel Pérez Jofre de Villegas, calle José Gestoso, número 19, por el precio mínimo de 857 pesetas 15 céntimos.

Los títulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el estudio del notario todos los días de diez a doce.

Sobre la situación de las clases sanitarias

Texto de la moción del señor Puelles aprobada por la Mancomunidad Sanitaria

Por considerarle de interés reproducimos a continuación íntegramente la moción del señor Puelles aprobada por la Mancomunidad Sanitaria.

Dice así: «A la Junta permanente de la Mancomunidad sanitaria: Es evidente que, a pesar de la buena voluntad que en resolver el problema de los sanitarios españoles han puesto los legisladores, a pesar del mandato preceptivo de la ley, que da base para la creación de las Mancomunidades sanitarias proclamando el derecho de preferencia de la Hacienda a todo derecho, y a pesar de las buenas disposiciones de los miembros que integran las distintas Juntas de Mancomunidades, la situación económica de los sanitarios no sólo no ha sido resuelta hasta el momento presente, sino que, por el contrario, ha empeorado de manera sensible, multiplicándose los casos de médicos y practicantes, bordeando las fronteras de la miseria y de farmacéuticos ya arruinados o en trance de estarlo».

Diversas son las causas que coadyuvan al mantenimiento de esta situación insostenible; unas consecuencias de la propia legislación, en cuyos preceptos básicos podemos observar una grave incongruencia esterilizadora del mandato imperativo del precepto; otras de naturaleza económica consecuencia de la penuria con que se desenvuelven las Juntas con y otras, incluso de carácter personal, cuando las Juntas no son presididas por hombres de amplio sentido liberal que llegan a posponer los sacratísimos intereses que en depósito tienen a criterios de tipo egoísta y personal.

Entre las primeras, la inadecuación de la ley a la realidad, la falta de articulación armónica entre las legislaciones interministeriales—Trabajo, Sanidad y Previsión—completamente opuestas a las tradicionales del de Hacienda y aun la misma pugna entre el derecho de prioridad y preferencia de la propia Hacienda en los que se apoya el Tesoro con los de la propia ley de Mancomunidades, hacen que el confusismo lesione los intereses de las clases sanitarias que en esta falta de coordinación ven diluidas la defensa y el amparo que pretende facilitarles la ley.

Entre las segundas no podemos ignorar que la situación económica de los actuales Municipios al borde de la quiebra, nos dicen de la incapacidad en que se encuentran de responder a sus obligaciones en los primeros cinco días de cada mes con las cantidades que importan las nóminas; de la ausencia de otra clase de recursos de donde aportar fondos que vengan a satisfacer las necesidades de los sanitarios y de la imposibilidad manifiesta de costearse por falta de ingresos el cumplimiento del deber y mandato de la ley, cuyo poder coercitivo en la aplicación del artículo 63 de la Mancomunidad, si es cierto que puede llegar y llega a la retención de todos los ingresos municipales hasta la extinción del débito, ni es posible mantenerlo «sine die» como requerirían muchos casos—ni la vida del Municipio puede tolerarlo sin un gravísimo quebrantamiento, perjudicial para todos.

En consecuencia y planteado el

problema con toda la crudeza que su gravedad y conocimiento nos exige—sin perjuicio de que en tanto no sea resuelto conforme a nuestros propósitos y criterio, laboremos con todo nuestro cariño por el mejoramiento de la situación de los sanitarios en la medida que las atribuciones de esta Junta lo permita—abordándolo de un modo decidido y gallardo, proponiendo al Poder público la única solución racional y radical que el problema tiene, evitando que la miseria se haga dueña de los hogares sanitarios españoles, cuya situación bastante peor que la de los obreros en paro requiere cuando menos la misma atención que a éstos se les presta; y a este efecto tengo el honor de ofrecer a la Junta la siguiente concreta proposición:

1.º Que se conozca de ella en esta sesión.

2.º Que tomada en consideración, se nombre una ponencia de su seno para que técnicamente desarrolle esta idea, proponiendo al Gobierno se dicte una ley, en cuya virtud todas las clases sanitarias españolas pasen a depender—como los maestros nacionales—y en lo que se refiere al cobro de sus haberes y emolumentos, del Tesoro público, cuidándose de determinar los nuevos ingresos que deben establecerse, ó cuáles de los que están en vigor han de quedar afectos para que la Hacienda quede reintegrada con las cantidades que libre por este concepto.

La Junta, no obstante, acordará lo que estime más acertado. Sevilla 9 de Junio de 1936.—José M. de Puelles.»

Zapatos señora, últimas novedades. Modelos exclusivos. BAZAR JOYERIA García de Vinuesa, 34

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar el sábado 13, a las siete de la tarde, en Triana (plaza del Altozano):

Primera parte

Primero. «Serva la bari» (pasodoble), Peraltó. Segundo. «La parranda» (canto a Murcia), Alonso. Tercero. «La Dolores» (jota), Bretón.

Segunda parte

Cuarto. «Phedre» (obertura), Massenet. Quinto. «El baile en San Antón», Moreno Torroba. Sexto. «La patria chica» (selección), Chapi. ***

El próximo concierto «popular de barrios» tendrá lugar el miércoles 17, a las siete de la tarde, en la Puerta Osario (plaza de Carmen Benítez).

HACIA EL ESTATUTO ANDALUZ

Una reunión en la Diputación provincial

En cumplimiento del acuerdo adoptado por unanimidad en la reunión de la Comisión Gestora provincial, celebrada el pasado día 10, relativo a que la Diputación de Sevilla asuma la dirección y desarrollo de las actividades encaminadas a llevar a la realidad la autonomía andaluza, convocado ayer tarde el presidente, señor Puelles, a los elementos de la Junta liberalista de esta capital para cambiar impresiones y coordinar los trabajos con el fin de lograr la máxima eficacia.

Asistió al acto el popular líder andalucista, don Blas Infante, al que acompañaba un nutrido grupo de liberalistas y simpatizantes, entre los que recordamos a la señorita Luisa Garzón y los señores Lemos Ortega, Cebrían, Jiménez Tirado, Navas Jiménez, Alonso Garzón, Rufino García, Salgado, Salazar Gordillo, Wenceslao Chamorro, Llopis Sancho (don José), Alvarez Ossorio, Lara González, Ferreras Zambrano, Bucejo y Contreras Carrion.

Presidió la reunión, que tuvo lugar en el salón de actos, el presidente de la Diputación provincial, señor Puelles de los Santos; actuó de secretario el de la Corporación, señor Villanova Hoppe, y como secretario auxiliar el cronista de la provincia, señor Vázquez (don José Andrés).

El señor Puelles saludó cordialmente en un breve discurso a los mencionados señores, y dedicó efusivos elogios a la admirable perseverancia con que el señor Infante ha mantenido el ideal andalucista. Hizo resaltar, asimismo, la intensidad constructiva de la actuación de las Juntas liberalistas, mediante la cual es posible registrar en estos momentos con una labor realizada que garantiza la continuidad, sin interrupciones, del propósito autonomista que la Diputación, por su parte, impulsó oportunamente, y se propone proseguir con todo el vigor de su significación oficial.

A continuación entró el señor Puelles a exponer el objeto de la reunión, mostrándose partidario de establecer contacto inmediato con las demás Diputaciones andaluzas y convocar una reunión de sus representantes, a los que se unan los de los Ayuntamientos de las capitales de las ocho provincias y los diputados a Cortes de las mismas. Estima que debe organizarse una Junta ejecutiva regional que sea la que asuma los trabajos sucesivos.

Abierta discusión, hizo uso de la palabra el señor Infante, que agradeció, en primer término, la acogida que les dispensaba la Diputación Provincial, a la cual consideró insustituible para cumplir la misión legítima de ser propulsora de la autonomía regional. Aceptó la proposición hecha por el señor Puelles, de crear la Junta ejecutiva regional mediante la reunión previa de las representaciones municipales, provinciales y parlamentarias, que deberán celebrarse lo antes posible. Pidió el señor Infante que dichas representaciones se ampliasen con las de aquellos Municipios importantes que constituyen cabezas de comarcas naturales dentro de las respectivas provincias.

En la discusión intervinieron los señores Jiménez Tirado, Salazar Gordillo y Alvarez Ossorio, coincidiendo todos en la necesidad de activar los trabajos con el fin de llegar cuanto antes a la celebración de una Asamblea regional que recoja los trabajos parciales que se realicen y elabore un Estatuto que sea fiel reflejo de las aspiraciones autonomistas andaluzas.

Se aprobó, a propuesta del señor Puelles, que la reunión de presidentes de Diputaciones, alcaldes de las capitales de las ocho provincias y Municipios más importantes y diputados a Cortes, tenga lugar en Se-

villa el domingo 28 del corriente mes, a las once de la mañana, en la Diputación provincial.

Se convino, por último, que en tanto se constituye la Junta regional ejecutiva que habrá de proclamarse en la próxima reunión que se ha acordado celebrar el día 28, continúe la labor de propaganda y consulta hecha por la Junta liberalista, que seguirá actuando en contacto con los organismos y personalidades a quienes se ha dirigido, para hacer entrega en su día del resultado de sus trabajos, sin perjuicio de la colaboración sucesiva que continúe prestando. El presidente, señor Puelles, ofreció a la Junta liberalista el material impreso que tiene la Diputación para propaganda del anteproyecto de Estatuto.

El señor Rufino García hizo cons-

tar la satisfacción de los andalucistas por la cordial acogida de que es hecha objeto el señor Puelles y de los decididos propósitos de la Diputación Provincial en pro de la autonomía andaluza.

El señor Salazar Gordillo hizo constar que tenía el encargo del alcalde de Sevilla, señor Hermoso Araujo, de hacer presente que la coincidencia de esta reunión con otras ocupaciones ineludibles le impedían asistir, como era su propósito.

La reunión, desarrollada con noble entusiasmo y ferviente deseo de recabar para Andalucía beneficios semejantes a los que ya se otorgan a Cataluña y constituyen la aspiración de otras regiones españolas, se dió por terminada a las nueve de la noche.

TEMAS NACIONALES

EL ESTATUTO DE ANDALUCIA

II

Cuatro preguntas interesantes : : : : :

Publica también el folleto aludido varias preguntas que consideramos de interés glosar brevemente. Helas aquí, con las apostillas que nos sugieren:

«Debe contener el Estatuto la afirmación de varias autonomías en el territorio andaluz, sin perjuicio de la conexión formal de todas ellas mediante un organismo de relación?»—Sí, porque en la Asamblea de Córdoba—fiel expresión del sentimiento de Andalucía, debidamente representada por los organismos, entidades y personalidades de sus ocho provincias—quedó ya insinuada la conveniencia de establecer las regiones: Andalucía Oriental y Andalucía Occidental, con un organismo de conexión entre ambas. Sobre esta base conviene ahora, más que nunca, iniciar las actividades actuales, ya que el criterio responde a un hecho cierto é innegable, porque nadie pondrá en duda que existen características completamente distintas entre esas dos partes de Andalucía que aconsejan, no ya admitir, sino reconocer plenamente esa división.

Segunda pregunta: «Supuesta la autonomía plena de los Municipios y la necesidad de restablecer el causal de propios, ¿podría imaginarse un Municipio andaluz, atribuyéndose el dominio eminente ó facultad de expropiación por causa de utilidad pública—que actualmente tiene el Estado central—todas las tierras de su término; y la propiedad de las tierras objeto de la reforma territorial en trance de ejecución por el Instituto de Reforma Agraria sin perjuicio de la posesión individual ó colectiva permanente referida a los cultivadores?» La pregunta no puede ofrecer duda a los que conocen, como los andalucistas conocen, la realidad viva del campo andaluz. Y nos lleva a una conclusión importantísima é imprescindible. Esta: Si la autonomía no va a servir para redimir a los campesinos andaluces, esa autonomía nacerá muerta ó será un mito, sin arraigo en el alma de los ha-

bitantes de Andalucía ni contacto con los verdaderos problemas de la región. Es por esto por lo que hay que recabar del Poder central las máximas garantías en este aspecto tan capital.

Tercera pregunta: «Dado el prestigio del nombre andaluz en tierras de Africa y del Oriente, ¿sería conveniente para el imperio espiritual de España el que el Estado español delegase en el Estado andaluz las relaciones españolas con dichos pueblos africanos y orientales?»—Creo, sinceramente, que no es este el momento de plantear un tema tan sutil y quebradizo, que es un complejo de cultura muy superior al instante que vivimos y al momento político que atravesamos, transido de preocupaciones internacionales. En buena lógica, no se puede pedir al Estado la cesión de su enlace con otros pueblos corriendo un albur que pudiera resultar funesto para España. Esta aspiración, que podrá cuajar—¿quién lo duda?—en el futuro, como consecuencia lógica de una elevación de nivel medio de cultura es, hoy por hoy, prácticamente imposible en lo que se refiere a su logro, é impolítica en lo que atañe a su

Capitalidad : : : : :

Cuarta pregunta: «¿Cuál ciudad andaluza será más adecuada para plantearlo?»

celebrar en ella la proyectada Asamblea?»—Granada. Y estimo que debe ser esta ciudad y no otra porque, acusada en la Asamblea de Córdoba de 1933 una evidente separación entre el sector oriental de Andalucía, dirigido por Granada, y el occidental por Sevilla, será una medida de tacto y de justicia celebrarla en Granada, para que allí se discuta cordialmente y se llegue a la conclusión de que la ciudad de la Alhambra debe ser la capitalidad de la Andalucía Oriental, por su aboleo histórico, por su posición geográfica y por tantos otros motivos que la hacen indiscutible. Así podrá llegarse a la concreción de una Andalucía única é indivisible, dirigida por Sevilla y por Granada.

Hermenegildo Casas.

Señora o Señorita! Respetuosamente presentamos a Usted este NUEVO PRODUCTO DOLORETAS es un remedio de responsabilidad, perfectamente seguro. Ha sido preparado expresamente para evitar y eliminar los dolores y molestias que muchas damas sufren cada mes. La acción directa y positiva de las Doloretas producen pronto alivio y ponen fin al dolor. Tardan de cinco a siete minutos en hacer efecto. No alteran el natural y necesario proceso fisiológico. ¡Convéznase Vd. misma de que las Doloretas son una verdadera bendición para las damas! Doloretas El antidoloroso para la mujer

VICHY ETAT HOPITAL Celestins GRANDE-GRILLE Higado Afecciones del estómago Vías urinarias. Artrismo



Afortunado cocinero!... Jean Noetzi, «chef» de estudios, explica la manera de preparar cierta ensalada á seis atractivas muchachas que aparecerán en una nueva película.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Sr. Varela sobre los conflictos pendientes : : : : :

Al recibir esta tarde á los periodistas el señor Varela les manifestó que amocne y esta mañana habia celebrado reuniones con la representación obrera y un delegado del Consejo de Administración de la Sociedad Islas del Guadalquivir, al objeto de dar solución al problema planteado por débito de jornales á dichos obreros.

Las gestiones continúan—agregó el gobernador—y tengo la esperanza de que este conflicto se solucione definitivamente.

También dijo el gobernador á los reporteros que ayer habia celebrado en su despacho una reunión, á la que asistieron el director de la Compañía de Tranvías y los alcaldes de los pueblos, que tienen este servicio. En dicha reunión se trató de ver si por la Empresa se atendían las reclamaciones formuladas por los vecinos de los pueblos citados.

Estas gestiones continuarán, estando pendientes de la respuesta que debe dar la Compañía sobre determinados extremos.

Respecto á los conflictos obreros existentes en la provincia, dijo el señor Varela que todos continuaban en igual estado.

En relación con la noticia que publicaban algunos periódicos, relativa á la imposición de una multa de cinco mil pesetas á una señorita, por haber proferido determinados gritos, aclaró el gobernador que la multa que impondrá á la referida señorita será de quinientas pesetas, y no de la cuantía que equivocadamente se ha dicho.

Visitó al gobernador el presidente de la Diputación, señor Puelles, acompañado del gestor señor Vergillos y del alcalde de Real de la Jara.

Le ha sido concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino en este Gobierno civil, á la señorita doña Rosa Villoria Ramos, auxiliar de segunda clase.

Un Jurado : : : : :

Ante el Tribunal popular se vió la causa seguida contra Manuel Domínguez Ciudad, por malversación. Le pedía el fiscal ocho años y un día de inhabilitación para ejercer cargos públicos y 500 pesetas de multa.

El señor Moreno Sevillano solicitó la absolución. El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, y se absolvió al procesado.

Tribunal de Urgencia : : : :

Causa contra José del Castillo Casado, por atentado á la autoridad.

Pedía el fiscal tres años, cuatro meses y ocho días, y el defensor, don Joaquín Valdés, la absolución, ó que se estimara el delito como resistencia.

Así lo entendió la Sala, que condenó al procesado á tres meses y doscientas cincuenta pesetas de multa.

Compre su reloj en el BAZAR JOYERIA Son los mejores Precios baratísimos HARINAS, 15 y 17

NOTAS DEPORTIVAS

CAMPEONATO DE TERCERA CATEGORIA

Después de un compás de espera de dos domingos, vuelve á reanudarse el campeonato de tercera categoría. El próximo domingo, por la tarde, en el campo del Subcomité de la F. R. S. se jugarán dos partidos, correspondiente el primero á los Clubs Deportivo Osario y España F. C.

El segundo encuentro, que seguirá al anterior, corresponde jugarlo al «amateur» del Sevilla y al Sevilla-Balompí.

Ambos encuentros serán arbitrados por colegiados del Sur.

LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

El Comité ejecutivo de la Regional de Andalucía Occidental se dirige á todas las organizaciones, centros culturales, Clubs deportivos y miembros del Comité regional pro Olimpiada Popular de Barcelona, y advierte que, debido á la celeridad con que se llevan los trabajos preparatorios que no permite un exacto contacto con los Comités creados, con el fin de poner en conocimiento de todos algunas nuevas tareas á realizar, convoca á una nueva reunión general, de gran importancia, en el domicilio social, para el lunes, día 15 del corriente, á las diez en punto de la noche y con arreglo al siguiente orden del día: Informes de los diferentes Comités sobre trabajos realizados; trabajos y tareas á realizar y preguntas y proposiciones generales.

Varios partidos de fútbol

En el campo de la F. C. D. O., de la Avenida de Miraflores, se celebrarán cuatro partidos de selección

pro-Olimpiada Popular de Barcelona.

A las nueve de la noche contendrán los equipos de los Centros culturales deportivos del Baratillo y Corza. A las once los equipos del Ferroviario y Hércules. A las tres de la tarde el equipo de San Juan de Aznalfarache contra el del Cerro del Aguila. Y á las cinco de la tarde Helio contra el Yuste F. C.

Ajedrez

La F. C. D. O. convoca á los Centros culturales para que designen un delegado que ha de participar en el Comité técnico de ajedrez. Dicho delegado deberá encontrarse en el domicilio de la Federación el sábado, á las nueve y media de la noche.

Natación

Para las pruebas de selección se ruega á los nadadores de los Centros culturales y Agrupaciones culturales que acudan á la piscina de Los Remedios el domingo, día 14, á las nueve de la mañana.

Ciclismo

Los corredores ciclistas que vayan á tomar parte el próximo domingo, día 14, en las carreras que se han de efectuar deberán rellenar el sábado la ficha correspondiente, para la cual han de llevar dos fotos.

Las pruebas se correrán de nueve á doce de la mañana desde la Glorieta de México á la Palmera. Se celebrarán, como se sabe, carreras de infantiles, aficionados y carrera seleccionable.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Por los libros

«Cabrera. El Tigre del Maestrazgo». —Julio Romano.

Acaba de aparecer un nuevo libro debido á la fecundidad del pulcro y popular escritor y periodista Julio Romano.

«Cabrera. El Tigre del Maestrazgo»—así se titula—es un relato biográfico del famoso cabecilla carlista, que alcanzó la celebridad por sus hazañas de carácter guerrero, en las que se imponía, la mayor parte de las veces, su audacia temeraria, y su valor irreductible, comparado por sus partidarios con los más famosos conquistadores guerreros de la Historia y calificado por sus enemigos, los cristinos, de verdugo, bandido y tigre, mote zoológico este último del que jamás pudo ya desprenderse.

Desde su nacimiento, sus hechos más salientes, hasta su destierro en Londres y su muerte en la residencia de Wentworth, son recogidos con la admirable pureza de lenguaje del escritor, no feñida con la amenidad del periodista; que en esa doble condición encuentra Julio Romano la razón principal del interés con que son acogidas sus obras.

Por otra parte, la imparcialidad de la narración, libre de todo sectarismo, que es prenda de garantía de fidelidad absoluta, completa el relieve singular de esta última producción de Julio Romano.



Valiosos elementos artísticos y culturales que tomaron parte en el acto celebrado ayer tarde por el Ateneo Popular.

DEL MUNICIPIO

A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS

Por la Alcaldía se han enviado á las distintas Corporaciones oficiales

y particulares de nuestra capital tallonarios de papeletas para la rifa de un precioso cuadro donado por su autor á beneficio de los damnificados por los pasados temporales. La referida obra artística se debe á los acreditados pinceles del ilustre profesor de la Escuela de Bellas Artes de Madrid señor Martínez Vázquez, quien, como se recordará, hizo una interesante exposición de sus obras últimamente en el edificio de la antigua Casa de Correos. Se trata de una obra meritísima representativa de un bello patio andaluz muy correctamente dibujado y de un excelente colorido. El día del sorteo será previamente anunciado y el número que salga favorecido se hará saber por la Prensa y la radio.

EL ALCALDE PRESIDE LA JUNTA DEL ASILO

El alcalde, señor Hermoso Araujo, manifestó esta tarde á los periodistas que habia estado en el Asilo presidiendo la Junta de Gobierno, en la que se trató del nuevo Reglamento para el funcionamiento de dicho establecimiento y de otros varios asuntos de régimen interior.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por radio militar á las doce horas del día 12: Caminan lentamente hacia el Nordeste las borrascas de Islandia y se ha formado un secundario en el mar de Noruega y mar del Norte.

Hay presiones débiles relativas sobre el golfo de Cádiz y Marruecos y en el mar Tirreno. Apenas ha experimentado variación el anticiclón del Atlántico, que permanece al Norte de las Azores.

Dominan en el archipiélago inglés los vientos flojos del cuarto cuadrante, en Escocia é Irlanda, y del tercer cuadrante en el Sur de la Gran Bretaña.

Está el cielo con muchas nubes y se registran pequeñas precipitaciones, principalmente en el Sur de la Gran Bretaña. En Francia está el cielo nuboso en general, con aguaceros y nieblas de escasa importancia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península ha sido de 32 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de seis grados en León. En Madrid la máxima de ayer ha sido de 28 grados y la mínima de hoy ha sido de 13 grados.

AUDIENCIA

Lesiones : : : : :

Causa contra María Luisa Fernández Gordillo, por lesiones. Le pedía el fiscal un año, ocho meses y veintidós días, y el defensor, señor García Lama, la absolución. ***

Por el mismo delito procesaron á José Oliya Bejarano, para quien el fiscal pide un año, ocho meses y veintidós días, y don Jaime Montero, la absolución. Quedaron concluidas para sentencia.

Noticias Sucesos

Dos detenidos

Los guardias municipales números 98 y 240 detuvieron en el mercado de la Encarnación á Tomás Acevedo Gordillo, de 24 años, de Bormujos, y á Manuel Rodríguez, de 17 años, del mismo pueblo.

Estos individuos se dedicaban á robar sacos de patatas y otros géneros al industrial don Antonio Chaves Reyes.

Un revólver intervenido

La Policía, en un cacheo, se apoderó de un revólver que llevaba José Valero Perullera, de 18 años, que vive en Ardilla número 10.

Ha sido puesto el detenido á disposición del juez.

Letras de luto

Esta mañana dejó de existir, víctima de rápida enfermedad, el que fué nuestro querido amigo don Antonio Díaz Trillo, persona muy conocida y estimada en Sevilla.

El finado era el maestro jardinero del Hospital de la Santa Caridad, cuyos jardines gozan de merecida fama.

Mañana, á las diez, tendrá lugar el sepelio de su cadáver en el Cementerio municipal.

A su viuda, hijos y demás familia enviamos la sincera expresión de nuestro pesar.

La novillada del domingo

¡Como repita Márquez lo de Huelva!...

Si Pascual Márquez repitiera el domingo lo que le vimos hacer en Huelva, se iba á estar hablando de Márquez hasta la Feria de San Miguel, en la que lo veremos de matador de toros.

No cabe nada más artístico, ni más valiente, ni más torero. La novillada del domingo tiene el aliciente de Paco Céster, un novillero puntero que gustó mucho la temporada anterior y que por ahí arriba goza de un envidiable cartel.

Gallito, el torero gitano, sobrino del inmortal, también tiene ya sus partidarios. En esta corrida se juega este Gallito la cresta.

Y para que la cosa remate mejor, la Empresa ha escogido seis novillitos de Belmonte, que tienen que salir bravos, porque Juan es un gran aficionado y quiere hacer una ganadería puntera.

Y á las cinco y media, allí todos.

NOTAS POLITICAS

PARTIDO SINDICALISTA

El partido sindicalista nos envía una nota dirigida á todos los afiliados y simpatizantes del partido en la capital y la provincia de Sevilla, en la que les comunican que siguiendo la norma del Comité de velar por el engrandecimiento del partido en el orden local, y después de un corto silencio, el deseo de todos se va á ver realizado, pues circunstancias favorables han determinado que en breve plazo se vaya á la celebración de un mitin de propaganda y afirmación doctrinal, que se dará en Sevilla, en el cual hará uso de la palabra, entre otros destacados afiliados, el presidente nacional Angel Pestaña.

CONGRESO PROVINCIAL

Los días 26, 27 y 28 de Junio tendrá lugar el Congreso provincial de unificación de las juventudes comunistas y socialistas en el salón de actos de la Plaza de España. Orden del día: Discurso de apertura del Congreso; dictamen de la Comisión de credenciales; informe sobre la unidad de la juventud y sus tareas;

elección de los delegados al Congreso nacional y elección del Comité provincial.

La sesión de apertura tendrá lugar á las diez de la mañana.

El domingo 28 tendrá lugar el mitin de clausura, el cual será de concentración provincial, en el que tomarán parte destacados oradores de las direcciones de los partidos comunistas y socialistas y de la Comisión nacional de unificación de las juventudes, en el local que oportunamente se dará á conocer.

PARTIDO COMUNISTA

El Comité de fracción del distrito décimo, radio Este del partido comunista, cita á sus afiliados para que concurran á la casa del partido, Matahacas, 33, el domingo, á las diez de la mañana.

LEA USTED Nuestro Folletín titulado EL CASTILLO DEL DIABLO

INFORMACION MARITIMA

Movimiento de buques

Hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor de matrícula española «Campeche», con cargamento de gasolina. De salida ha sido despachado el «Sac VIII».

Solución al paro obrero en España III

Queremos que el obrero del campo perciba—como es justo—el mismo salario que gana el de la ciudad, y tenga ocupación todo el año, que la labor deje de ser un negocio ruinoso y se revalorice la propiedad rústica.

Aquel gran financiero que se llamó Perogrullo fué calurosamente aplaudido cuando dijo: No se puede gastar seis en lo que produce cuatro; los gastos han de estar de acuerdo con los ingresos.

Por no haber hecho caso de esa «sentencia», España ha llegado al desdichado estado actual.

Para fijar el precio a los salarios es absolutamente indispensable fijar el valor de los productos.

Eso hace el industrial; porque puede hacerlo. El agricultor, por múltiples circunstancias, no lo puede hacer: necesita la ayuda del Estado.

No somos partidarios de los monopolios más que cuando son absolutamente precisos, como en este caso.

Para que quede resuelta definitivamente la cuestión del campo, han de tomarse las medidas siguientes:

Para que el obrero agrícola cobre un jornal mínimo de cinco pesetas y tenga ocupación todo el año, el agricultor ha de cobrar por sus productos los precios que exponemos a continuación:

Los cien kilos de trigo, puestos sobre vagón, 60 pesetas.

Los cien kilos de maíz, puestos sobre vagón, 50 pesetas.

Los cien kilos de garbanzos—precio mínimo—, puestos sobre vagón, 100 pesetas.

Los cien kilos de algodón, puestos sobre vagón, 150 pesetas.

Por una arroba de aceite, puesta sobre vagón, 25 pesetas. Valiendo 25 pesetas la arroba de aceite, valdría el kilo de aceituna, próximamente, 0,35.

La arroba de uva, en lagar, dos pesetas, etc., etc.

Estos precios los garantizaría el Ministerio de Agricultura que sería el único comprador a los agricultores, y se los vendería a los comerciantes con un beneficio de cinco por ciento.

El Ministerio alquilaría todas las fábricas de harinas para que la moliitura resultara más barata y el pan tuviera un precio justo, estable y uniforme en toda la nación.

El Ministerio haría préstamos a los agricultores a un interés anual de seis por ciento, con todo gasto, hasta el cincuenta por ciento de sus probables cosechas, desde que estuvieran nacidas éstas, hasta la recolección, y los olivares y viñas dejen ver las aceitunas y las uvas.

Con estos préstamos se libraría a los agricultores de la usura y el Estado no se perjudicaría absolutamente en nada, porque los créditos estarían garantizados con las cosechas por ser el Ministerio, como hemos dicho, el comprador de sus productos.

El Ministerio sería el único importador de productos agrícolas, incluyendo ganados, carnes y toda clase de grasas comestibles; y con las diferencias de precios entre el costo y la venta a los comerciantes y el cinco por ciento de todo el consumo nacional, reuniría una cantidad sobradísima para bajar los precios del aceite de oliva, frutas y otros de exportación para que puedan luchar con éxito en todos los rincones de la tierra.

Como creemos que esto está perfectamente claro, no insistimos más.

José Jiménez Ferrero.

CARTELERIA

Funciones para el sábado 13

ANDALUCIA CINEMA (Colectivo). Capuchinos.—A las 9, «El hijo del Carnaval», interesante drama.

Mosjoukine.

FRONTON BETIS.—Grandes partidos y quinielas tarde y noche.

FRONTON SERPES.—Desde las 4. Grandes partidos y quinielas.

ZAPICO.—Varietés-Balles. Noche de madrugada. Precios rebajados.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

INFORMACION TELEFONICA

De Provincias y Extranjero

UNA FORMIDABLE TORMENTA ARRASA LA COSECHA DE CEREALES

Almansa 12.—A las tres de la tarde se desencadenó una formidable tormenta de granizos, quedando el suelo cubierto en una altura de treinta centímetros. La cosecha de cereales, vid y frutas ha quedado destruida.

Las pérdidas son muy considerables.

LA PROPAGANDA DEL ESTATUTO GALLEGO

Lugo 12.—Ante numerosa concurrencia se celebró un acto de propaganda del Estatuto gallego, con asistencia de representaciones de la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia.

Presidió el acto el presidente de la Diputación de Coruña, señor López Bouza.

Hicieron uso de la palabra el señor Peña Novo, por Unión Republicana; el señor Fernández, socialista; y el señor Montero, comunista; el señor Lamas, alcalde de Lugo; por Izquierda republicana, y el señor Bóveda, por los galleguistas.

Después tuvo lugar un banquete. En los edificios públicos lucieron iluminaciones, y en las calles se advirtió gran cantidad de forasteros.

SE HUNDE EL CORO DE UNA IGLESIA Y RESULTAN VARIOS HERIDOS

Pontevedra 12.—En la parroquia de Vide, cerca de las Nieves, cuando se celebraba la misa parroquial, a las siete de la mañana, se hundió el coro, resultando heridos, entre ellos Manuel Rodríguez Barreiro, de 25 años, gravísimo.

EL CORPUS EN PONTEVEDRA

Pontevedra 12.—Con motivo de la festividad del Corpus se celebraron solemnes procesiones en el interior de los templos, cerrando el comercio desde el mediodía.

SOLUCION DEL CONFLICTO EN EL VAPOR «ANBOTO MENDI»

Bilbao 12.—En reunión celebrada por los Sindicatos de la U. G. T., Solidaridad de obreros vascos y Confederación Nacional del Trabajo, quedó resuelto el conflicto del vapor bilbaíno «Anboto Mendi», donde fueron desenrolados tres marineros pertenecientes a la segunda de las organizaciones citadas, declarándose en huelga la oficialidad de dicho barco y de otros de la casa Sota y Aznar.

En dicha reunión se han recojido los derechos de sindicación libre y, por lo tanto, volverán a sus puestos los marineros desembarcados. Se espera, por tanto, que los barcos continuarán su viaje.

NOVILLOS EN TALAVERA DE LA REINA

Talavera 12.—Se lidiaron cuatro novillos de don Emiliano Pérez, que fueron buenos.

Joselito Migueláñez tuvo una tarde completa, toreando muy bien y estoqueando con valor. Se le ovacionó con vueltas al ruedo y salió en hombros al terminar la corrida. Yerberito bien en sus dos novillos, siendo aplaudido.

LA COPA DE GALICIA

Vigo 12.—Ayer tarde, ante poquísimo público, se jugó un partido entre el Eiría de Pontevedra y el Celta. Venció el Celta por 7 a 0.

No obstante, se ha clasificado finalista de la Copa de Galicia, por su mejor puntuación, el equipo del Eiría, que disputará el último partido con el Deportivo de la Coruña, segundo campeón de la zona Norte.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA EN GRANADA

Granada 12.—En el expreso llegó el ministro de Industria y Comercio, al que recibieron las autoridades.

Marchó directamente al hotel Alhambra Palace, descansando unos momentos y saliendo después a visitar el Generalife y otros monumentos.

Después, en el Ayuntamiento, se verificó una recepción, desfilando el elemento oficial y representaciones del Frente popular.

Se propone, después de almorzar, asistir a la corrida de toros.

LA HUELGA DE ALMENDRALEJO

Almendralejo 12.—Llegó el delegado del ministerio de Trabajo, don Juan Millán, con el inspector provincial, señor Mateos, los cuales celebraron una reunión con patronos y obreros.

Asistieron también los diputados De Miguel y Sol.

EL CORPUS EN ZAMORA

Zamora 12.—Se celebró la festividad del Corpus en el interior de la Catedral, asistiendo muchísimo público.

En algunas obras se han suspendido los trabajos.

El gobernador ha denegado permiso para celebrar la procesión en varios pueblos, ante posibles alteraciones de orden público.

UN ACTO DE AFIRMACION GALLEGUISTA

Vigo 12.—Se tienen noticias de que se prepara un gran acto de afirmación galleguista en Barcelona, en el que intervendrán el ex presidente del Consejo de ministros, don Manuel Portela Valladares.

En el mismo acto intervendrán, probablemente, oradores de la Lliga y de la Esquerra y regionalistas valencianos.

El señor Portela ha sido invitado por el Comité central de autonomía a tomar parte en un gran acto que se proyecta celebrar en Santiago el 25 de Julio, día de Galicia, y en el que participarán posiblemente otras destacadas figuras de la política nacional nacida en esta región.

El señor Portela ha sido invitado por el Comité central de autonomía a tomar parte en un gran acto que se proyecta celebrar en Santiago el 25 de Julio, día de Galicia, y en el que participarán posiblemente otras destacadas figuras de la política nacional nacida en esta región.

EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS VALENCIANOS

Valencia 12.—En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión, en la que han tomado parte el gobernador, el alcalde accidental, el secretario del Ayuntamiento, el comisario del Estado en los Ferrocarriles de la zona Centro y el interventor financiero de dicha Comisaría.

Todos ellos cambiaron impresiones, quedando impuestos los citados delegados del ministerio de Obras Públicas, del estado en que se encuentra el conflicto de tranviarios.

Inmediatamente se emprenderán las gestiones oportunas, con el fin de llegar a una solución.

LA HUELGA EN EL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

Valencia 12.—El gobernador ha facilitado una nota, en la que dice que tanto la autoridad provincial como el Gobierno, no han dejado de prestar la atención que merece el conflicto del ferrocarril Central de Aragón, habiéndose hecho últimamente una nueva sugerencia del ministro del Trabajo, que encierra el deseo de interés que tiene en que se consiga una rápida solución del problema.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Valencia 12.—Los metalúrgicos han iniciado la huelga de brazos caídos. El gobernador llamó a su despacho a una Comisión de obreros para advertirles que tenía órdenes rigurosas de actuar si no deponian su actitud.

Se les dió un plazo hasta las ocho de la mañana, y sin intervención de la fuerza pública, los huelguistas desalojaron los talleres a primera hora de la madrugada.

El gobernador está complacido de la cordura de los huelguistas, que no han causado el menor daño ni originado el más ligero incidente. Desde luego, hoy no han acudido al trabajo los obreros a casi ninguno de los talleres, habiéndose ofrecido a solucionar como intermediario entre patronos y obreros.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Valencia 12.—Se ha resuelto el conflicto del campo en Benguacil, reanudándose el trabajo.

También se ha solucionado el conflicto en las fábricas de hielo de Valencia y las diferencias surgidas con los obreros de los pueblos de Eliana y Puebla de Valbona.

FALLECIMIENTO DE UN LESIONADO

Valencia 12.—En el Hospital ha fallecido uno de los heridos en el accidente automovilista de Jalanco. Se llamaba Celestino Medina Infante. Tenía fracturada la columna vertebral por la región cervical.

MOVIMIENTO ANTIHITLERIANO ENTRE LOS OBREROS ALEMANES

Morecambe (Lancashire).—Mr. O. Little, presidente del Comité nacional de los ingenieros, ha declarado en la reunión anual de esta Asociación que se había formado una organización secreta de sindicalistas alemanes con el fin de combatir la política hitleriana.

El orador dió lectura a varios documentos que dijo habían sido remitidos secretamente a la Policía alemana con el fin de que esta última adoptase las medidas necesarias para poner fin a las actividades crecientes de las organizaciones antihitlerianas.

En una sola localidad—termina el presidente—, un millar de hombres sospechosos de participar en las actividades de las organizaciones obreras contra el régimen hitleriano han sido relevados de sus funciones.

UNA JOVEN HUNGARA CAMBIA DE SEXO

Budapest.—Una joven, Jolas Kun, mediante una delicada operación ha cambiado de sexo.

La señorita Kun, que antes de operarse decía tener 27 años, ahora, convertida en hombre, reconoce que tiene 37. Los hombres—ha dicho—no tienen que ocultar su verdadera edad, y yo lo soy ahora.

LINDBERGH RECUPERARA PARTE DEL DINERO QUE ENTREGO COMO RESCATE POR EL RAPTO DE SU HIJO

Nueva York.—El dinero encontrado en el garaje de la casa de Bruno Hauptmann, que procedía, como se demostró, del rescate exigido para la libertad del pequeño Lindbergh (unos 14.000 dólares), va a ser entregado a los padres del desgraciado niño.

Esta decisión ha sido tomada en una conferencia habida entre las autoridades judiciales de los Estados de Nueva York y Nueva Jersey y del jefe de la Policía federal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

CADIZ

El Sindicato de la industria pesquera se declara en huelga.—Detención de la Directiva.

Se ha declarado en huelga el Sindicato de la industria pesquera, afecto a la C. N. T., por solidaridad con los obreros almadraberos.

Según ha manifestado el gobernador civil, como la huelga ha sido declarada sin previo aviso, se ha dispuesto la detención de la Directiva y la clausura del Centro.

También fueron detenidas las Directivas de otros gremios.

Grave accidente de automóvil en la carretera de Tarifa

A las seis de la tarde llegaron a Cádiz varios heridos a consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Tarifa.

Se trataba del conocido comerciante de Cádiz, don Benito Mariñas, y de varias personas de su familia, que en ocasión en que se dirigía en su automóvil, conducido por Policarpo Cuesta, a Algeciras, para embarcar con dirección a Ceuta, resultaron heridos al volcar el coche cerca de Tarifa.

Todos fueron asistidos de primera intención en Tarifa y trasladados luego a Cádiz, ingresando el chofer, que es el más grave, en el Hospital Mora Provincial.

Las lesiones que sufre el señor Mariñas y sus familiares, son de pronóstico reservado, habiendo desfilado esta noche por su domicilio numerosas personas para informarse de su estado.—F. Gómez.

Vida societaria

El lunes 15 del corriente, a la una de la tarde, celebrará reunión general la Sección de obreros parados de las Fábricas Militares, en el Centro social, Pasaje de Andreu, 2, para tratar de asuntos de interés para la Sección.

La Sección de vendedores de periódicos nos envía escrito denunciando la muerte del obrero socialista Antonio Ramírez Pérez, ocurrida en Aznalcázar.

Ha dirigido también un telegrama al Ayuntamiento de Málaga, condenando las muertes de Antonio Román Reina, presidente de la Diputación y concejal del Ayuntamiento, y Andrés Rodríguez, concejal del Ayuntamiento, pidiendo justicia y enviando sentidos pésames.

La Sección de parados de la Federación unificada de trabajadores del Estado, ha lanzado un Manifiesto dirigido a la opinión pública y al Gobierno, haciendo historia de la injusticia cometida con los trabajadores de las Fábricas Militares, que actualmente continúan parados, a pesar de las gestiones realizadas en silencio, que ahora rompen para pedir el apoyo moral del pueblo trabajador, para que el pan vuelva a ser un artículo de primera necesidad en las casas de estos trabajadores y no un lujo inasequible.

Relatan la forma en que fueron despedidos, que coincide con la nota aparecida en una de nuestras ediciones anteriores, y piden que sea subsanada la injusticia, ya que no se requiere un gran esfuerzo por tratarse de un reducido número.

Termina diciendo que todos los trabajadores del Estado están con ellos, y pidiendo a las organizaciones obreras que envíen telegramas al Gobierno, autoridades y diputados del Frente Popular en solicitud de que se haga justicia.

El Sindicato único de obreros peluqueros-barberos y similares ha dirigido a sus afiliados un manifiesto-convocatoria en el que dice que próximo a exigir la semana de vacaciones, la necesidad de regularizar normalmente el funcionamiento del contrato colectivo de trabajo, el dar a conocer los acuerdos del se-

gundo Congreso nacional extraordinario de la C. N. T., celebrado en Zaragoza, el Comité convoca para una asamblea general, que se celebrará el próximo lunes, día 15, a las nueve y media de la noche, en el Centro de los dependientes de comercio, Tetuán, 15, para la discusión del siguiente orden del día:

Lectura del acta y correspondencia, informe del Comité, informe del delegado del Congreso, asunto de los parados, nombramiento de cargos vacantes, norma y fecha para percibir la semana de vacaciones y preguntas y proposiciones generales.

EL FUTBOL MODESTO

El día del Corpus hubo en el Prado un encuentro entre el Nacional y el Colón F. C. Vencieron los primeros por 3-0. El partido estuvo muy entretenido. A los veinticinco minutos de empezar, Díaz marca el primer tanto, y a los veintiocho minutos marca M. Gutiérrez el segundo gol. Cuando faltaba poco para terminar, el delantero centro Ponce marca el tercero y último de la tarde.

El equipo vencedor lo formaban: Ortega, J. Carrasco, Manolito, Garrido, Jerónimo, Durán, Díaz, Moreno, Ponce, Castrito y M. Gutiérrez.

El pasado domingo se celebró en Osuna un encuentro entre los equipos Titán Balompí y el Racing Club de Osuna. Comenzó el partido con dominio del Balompí; pero a los pocos minutos atacó el Racing y marcó su primer tanto. A los veinticinco minutos marcó el segundo el Racing por mediación del medio centro, y cuando faltaban cinco minutos para terminar la primera parte, en una jugada personal del delantero centro marcó el tercero y último tanto. En la segunda parte hubo un tanto para el Balompí y terminó el encuentro con tres a uno a favor del Racing, que se alineó así: Serrato, Domínguez, Portillo, García, Ureña, Ortiz, Romero, Pavón, Gallardo y Muñoz.

Para concertar encuentros con este equipo, dirigirse al Club. G. Hernández, 41.

Advertisement for Don Antonio Díaz Trillo, a deceased man, with details of his family and funeral arrangements. Includes text: R. I. † P. A. EL SEÑOR Don Antonio Díaz Trillo, marido que fué de la señora Doña Carmen Viñas Blanco. Falleció el día 12 de Junio de 1936, a los 46 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

Esta mañana se celebró Consejo en la Presidencia, y como algunos ministros no pudieron informar, la reunión continuará por la tarde en la Cámara

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Al terminar la reunión, el ministro de Estado manifestó que continuaba la reunión ministerial esta tarde en el Congreso.

Trasposos de servicios a la Generalidad

Presidencia: Acuerdo de la Comisión mixta de Estatutos de Cataluña sobre la adopción a la Generalidad de los servicios de agua, obras hidráulicas y otros servicios complementarios.

La cuestión internacional y las negociaciones comerciales

Estado: El ministro dió cuenta de la situación internacional, comentando principalmente el discurso de Mr. Chamberlain y de su posible significación. Acuerdo de presentar a las Cortes la ley que determina el párrafo sexto del artículo 23 de la Constitución.

Informó también de la marcha de las negociaciones comerciales con Suiza, Portugal y Noruega.

Los problemas sociales

Trabajo: El ministro informó al Consejo de la situación de los problemas sociales, especialmente los referentes a la huelga minera de Asturias, huelga del ferrocarril Central de Aragón, paro almadrabero y paro de la construcción en Madrid. Los ministros de Trabajo y Obras públicas informaron del problema planteado por los obreros de las Juntas de Obras del Puerto, que está en vías de solución.

Construcción de grupos escolares

Instrucción Pública: Expedientes para la construcción de Grupos escolares en Avila y Barbastro (Huesca), y para la construcción de escuelas unitarias en María de la Huerva (Zaragoza), Murel (Zaragoza), Castañares la Rioja (Logroño), Garnillán (Segovia), Gallir (Zaragoza).

Distribución de crédito para mejoras de ferrocarriles

Obras Públicas: El ministro propuso la distribución de un crédito de 17.500.000 pesetas para obras de mejora en los ferrocarriles correspondientes al actual trimestre.

Después de informar sobre el movimiento de personal, lo hizo acerca del estado del conflicto del ferrocarril de Langreo.

Por iniciativa del presidente del Consejo, se volvió a tratar del problema de las obras a realizar en Zaragoza, cuya solución está pendiente de envío por el Municipio zaragozano de los planos, proyectos, presupuestos y ritmo que han de llevar dichas obras.

Cuatro soldados coreanos asesinan a seis oficiales japoneses

Tokio 12.—Cuatro coreanos pertenecientes a la guardia fronteriza del Manchukuo se sublevaron anteayer en la región de Suifen Ho, asesinaron a seis oficiales japoneses y después se refugiaron en territorio soviético.

El embajador de los soviets en Tokio, señor Yureneff, ha recibido en Moscú la orden de no salir en disfrute de vacaciones, como tenía la intención de hacer.

En Tokio se atribuye esta decisión a la situación entre Nankín y Cantón y los nuevos incidentes fronterizos.

Atentado contra el dirigente político nacional-socialista alemán señor Schulz

Dantzig 12.—Un repartidor de octavillas socialdemócratas ha herido gravemente hoy de una puñalada al dirigente político nacionalsocialista señor Schulz.

El herido fué transportado rápidamente al Hospital. Su estado era tan grave que la Policía no ha podido interrogarle.

El asesino y el cómplice han sido letenidos.

Manifestaciones del gobernador de Málaga

Málaga 12.—El gobernador manifestó a los periodistas que los sucesos tenían su origen y eran debidos a pleitos de carácter sindical entre la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores.

Confirmando la clausura de los centros, y dijo que había comenzado la labor de desarme, y que la Policía había detenido a numerosos elementos dirigentes de estas dos organizaciones proletarias.

Esta mañana, la población ofrecía un aspecto normal. Se trabajó en obras y fábricas y circularon los tranvías y autobuses. El gobernador manifestó que el pleito de la presidencia de la Cámara de Comercio y Industria de Málaga, que se celebró ayer, no tuvo resultado.

El movimiento huelguístico en Francia

Han terminado con éxito las negociaciones para solucionar el conflicto de las minas de Anzín

París 12.—Habiendo terminado con éxito las negociaciones para poner fin al conflicto en las minas de Anzín, los obreros han vuelto al trabajo esta mañana.

A las dos de la madrugada se ha llegado a un acuerdo entre los representantes del patronato de hoteles, cafés y restaurantes de la región parisina y los empleados. El trabajo se reanudará inmediatamente en todas partes. En el curso de la discusión, el subsecretario de la Presidencia del Consejo, señor Dormoy, anunció la próxima presentación de dos proyectos de ley, tendiendo a la supresión de las propinas y a una reglamentación más estricta de la colocación bajo la autoridad del Estado.

El ministro del Interior comunica que, como motivo de la intrusión en los actuales conflictos de trabajo de elementos extraños al movimiento, se ha celebrado anoche conferencia presidida por León Blum, y a la que asistieron el ministro del Interior y otras personalidades. Se adoptaron todas las medidas apropiadas para evitar incidentes en la vía pública. El Gobierno cuenta con la prudencia y sangre fría de todos para evitar cualquier acto susceptible de entorpecer las negociaciones, las cuales continúan favorablemente.

Los obreros de las fábricas de Aviación se reintegran al trabajo

Versalles 12.—Esta mañana se reanudó el trabajo en todas las fábricas de Aviación de Villacoublay;

las de Breguet, Amiot, Liere y Loivier, Morane, Bloch y Poizat, así como en la de Bleriot, en Buc.

También han vuelto al trabajo los obreros de los establecimientos de refinado de cobre y los empleados municipales.

Los patronos de los grandes almacenes no han llegado a un acuerdo con sus obreros

París 12.—La delegación patronal de los grandes almacenes ha comunicado que no ha podido llegar a un acuerdo con los representantes obreros, pues la cuestión litigiosa que resta, es la del salario mínimo.

Los obreros petrolíferos van a la huelga

Burdeos 12.—Los Sindicatos obreros de las Sociedades petrolíferas han declarado la huelga.

Tranquilidad en Burdeos

Vienne (Isere) 12.—El movimiento se ha extendido a la industria textil, en la que trabajan, más de cinco mil obreros.

Las fábricas han sido en su mayor parte ocupadas. En Burdeos continúa tranquila la situación. Se ha reanudado el trabajo en las fábricas de productos químicos Kuhlman. Los Bancos se hallan abiertos normalmente.

La grave situación en China

Se han roto las hostilidades al Sur de Hengchow

Hong Kong 12.—Informes chinos procedentes de Cantón indican que se han roto las hostilidades al Sur de Hengchow.

Aumenta el ambiente de guerra

Cantón 12.—Continúa aumentando el ambiente de guerra. Todos los milicianos del Kuangsi y del Kuangtung han sido llamados bajo las banderas.

Se ha advertido a los cadetes para que estén dispuestos a partir al frente.

Las mujeres se alistan como enfermeras.

En las calles resuena el paso de material bélico.

Los fuertes que protegen la desembocadura del río Pearl han sido reforzados a toda prisa en previsión del caso que el Gobierno de Nankín enviara buques de guerra para bombardear Cantón.

Las tropas del Sur se han apoderado de Hong Cheu después de un violento combate

Shanghai 12.—Se confirma oficialmente que la ciudad de Hong Cheu ha caído en poder de las fuerzas sudistas después de un violento encuentro con las tropas de Nankín.

El comienzo de las hostilidades.

Hong Kong 12.—Informes chinos procedentes de Cantón indican que han comenzado las hostilidades al Sur de Hengchow.

Combate confirmado

Shanghai 12.—Los representantes del Kuangsi en esta ciudad han recibido un telegrama confirmando que

las tropas del Kuangsi han encontrado tropas de Nankín al Sur de Hang Chau, entablándose combate.

El combate antedicho ha sido sólo una escaramuza

Shanghai 12.—Al parecer, el combate de que se ha hablado y que se decía había tenido lugar al Sur de Hang Crou, no ha sido más que una escaramuza que se ha registrado entre Hang Chou y Kiyang, Cuartel general de las tropas del Kuangsi.

Según estas mismas noticias, no han tomado parte en ella las tropas del Kuangtung.

El entierro del presidente de la Diputación de Málaga

Málaga 12.—Hoy, a las once de la mañana, se ha verificado la conducción al Cementerio de San Miguel, donde recibió sepultura, del cadáver del presidente de la Diputación, don Antonio Román Reina, asesinado ayer.

La comitiva, engrosada por miles de personas, partió del Palacio de la Diputación, recorrió las calles y llegó a la necrópolis a la una menos cuarto de la tarde. El féretro, envuelto en una bandera roja, era llevado a hombros por jóvenes marxistas, y detrás eran conducidas hasta cuarenta y dos coronas de las autoridades y de las organizaciones obreras. Abría marcha la guardia municipal montada y presidían diputados a Cortes, las autoridades, a excepción del gobernador, y familiares de la víctima.

Diferencias de criterio en los dominios británicos sobre el mantenimiento de las sanciones contra Italia

La situación que como consecuencia de ello se crea a Gran Bretaña ante la Asamblea de Ginebra, es juzgada de modos opuestos

Londres 12.—Parece ser que van marcándose graves divergencias de opinión con respecto a las sanciones, entre los diversos dominios británicos.

Se informa autorizadamente que, Australia opina que el mantenimiento de las sanciones contra Italia no puede ser ya de utilidad. Esta tesis es en absoluto opuesta a la que mantuvo el Alto Comisario australiano en Londres, Mr. Bruce, acompañado de los delegados de Canadá, África del Sur y Nueva Zelanda. En el «Foreign Office» pidieron con insistencia que el Gobierno británico no recomiende la abolición de las sanciones.

Se dice que el cambio de actitud por parte de Australia, es debido a la creencia de que, ahora, después del fin victorioso de la guerra en Etiopía, nada, a excepción de una acción militar, pudiera decidir a Italia a que diese, ni siquiera la menor parte de su conquista en África Oriental. Australia, según se tiene entendido, ni tiene intención de ir a la guerra, ni de apoyar en Ginebra una acción militar contra Italia.

Existe mucha expectación en Londres a consecuencia de estas di-

vergenzas de opinión entre los dominios británicos con respecto a la actitud que piensa mantener en Ginebra con ocasión de la reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Mientras algunos opinan que Gran Bretaña debe actuar con mucha prudencia, a consecuencia de esta divergencia de opiniones entre sus dominios, y que quizás sería lo mejor que permaneciera inactiva para no ofender ninguna de las partes independientes de su imperio, otros creen que estas diferencias son lo mejor que podía ocurrirle a Inglaterra en el momento actual, ya que le permiten obrar libremente como le parezca conveniente.

El raid Manila-Madrid

Los aviadores filipinos aplazan su salida a causa del mal tiempo

Calcuta 12.—Los aviadores filipinos Arndiz y Calvo, que habían fijado su salida para las nueve de la mañana, han tenido que aplazarla a consecuencia del mal tiempo.

Las principales modificaciones introducidas en la nueva Constitución rusa

Moscú 12.—El texto de la nueva Constitución consta de unas siete mil palabras y está dividido en trece capítulos. He aquí los pasajes esenciales:

1.—Organización del Estado.—La Unión reunirá once Repúblicas independientes en lugar de siete, siendo las nuevas Georgia, Azerba Idjan, Armenia y Kirgisias, integrado por dos Cámaras, elegidas por cuatro años, el Consejo de la Unión y el Consejo de Nacionalidades. El Consejo con poder supremo delegará en el intervalo de las reuniones en una Presidencia y designará los miembros del Consejo de Comisarios del Pueblo.

2.—Derechos fundamentales del ciudadano.—Derechos al trabajo, al descanso, a la pensión de invalidez y a la instrucción gratuita. Las mujeres tienen iguales derechos que los hombres. Derechos de conciencia, entre ellos el de practicar el culto religioso que se desee. Derecho a la propaganda antirreligiosa privada. Separación absoluta de la Iglesia y de la Iglesia de la Escuela.

3.—Respeto de la libertad individual.—Los ciudadanos tendrán libertad de opinión, de Prensa, de reunión y otros. Sólo podrán ser detenidos por mandato o decisión del fiscal. La Constitución asegura la inviolabilidad del domicilio y el secreto de la correspondencia.

4.—Derecho al voto.—Este será igual, directo y secreto para todos,

hombres y mujeres, desde los dieciocho años (voto y elegibilidad), salvo los alienados o los condenados por los Tribunales.

5.—Armas y pabellones.—Continúan siendo los actuales.

Comentarios y observaciones a la nueva Constitución del país soviético

Moscú 12.—Se precisa que en la nueva Constitución cada República conserva el derecho a salir de la Unión. El Consejo de la Unión estará integrado por diputados elegidos uno por cada 30.000 habitantes, es decir, unos 570. Los candidatos son designados por distritos por grupos de obreros: partido comunista, Sindicatos, Cooperativas, Asociaciones de las juventudes, etcétera.

La nueva Constitución se asemeja bastante a la redactada por Lenin en 1918 y aprobada en 1923, todavía en vigor en la actualidad.

La estructura del Gobierno continúa siendo sensiblemente la misma. Sin embargo, desaparece el Comité ejecutivo central y se nota cierta tendencia a hacer más dúctil el juego de las instituciones, dando mayores garantías a los derechos del ciudadano.

Está animada de un espíritu más democrático, aunque el partido comunista continúa siendo el verdadero dueño y animador del país.

La próxima sesión de la Sociedad de Naciones

Ginebra 12.—El secretario de la Liga de Naciones comunica que después de consultados los miembros de la misma se acordó convocar la sesión del día 16 a la fecha 26 de Junio, a las diecisiete horas. En el orden del día figuran las siguientes cuestiones:

Primera.—Diferencias en el conflicto italo-etíope.

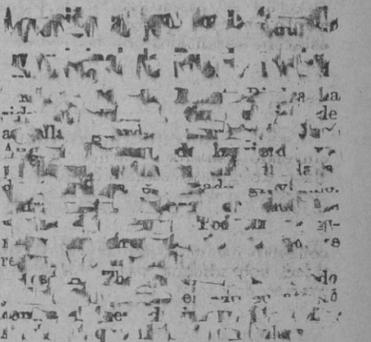
Segunda.—Tratado de garantía entre Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia, hecho en Locarno.

Tercera.—Establecimiento de los asirios en el Irak.

Cuarta.—Examen del informe relativo a la consulta de expertos en materia de esclavitud sobre trabajos de la tercera sesión extraordinaria.

Treinta y un muertos y numerosos heridos en una explosión de grisú

Tokio 12.—En la explosión de grisú que ayer a última hora de la tarde se produjo en las minas de hulla de Kasuya, distrito de Fukuo-ka, prefectura de Kjusiu, el número exacto de víctimas es de treinta y un muertos y treinta y un heridos, seis de ellos de gravedad.



DE FUTBOL

ANTE EL PROXIMO ENCUENTRO OSASUNA-BARCELONA

Pamplona 12.—Esta tarde, a las cuatro, saldrá para Barcelona el equipo del Osasuna, que pernoctará en Zaragoza, de donde saldrá mañana por la mañana para Ginebra, con objeto de almorzar en esta ciudad y trasladarse luego a la ciudad capital catalana. No hay enfermos ni lesionados, y es de suponer que saldrá el equipo completo.

Los muchachos del Osasuna van llenos de entusiasmo y esperanza. Respecto al lugar donde haya de jugarse el próximo partido, caso de vencer en Barcelona el Osasuna, hay muy diferentes opiniones. La más generalizada y que cuenta con más probabilidades es la de que ese partido se jugará en Barcelona.

Lo que trae la "Gaceta"

Madrid 12.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Justicia: Decreto sobre autorización al Colegio Oficial de los Registradores de la Propiedad de España para que pueda transitoriamente realizar los fines de la mutualidad de empleados de los registros y otros análogos.

Comunicaciones y Marina Mercante: Decreto estableciendo entre los ingenieros navales inspectores una congrua de 7.000 pesetas anuales.

Instrucción pública: Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sinlabajos (Ávila), solicitando la construcción por el Estado de un edificio con destino a Escuela unitaria de niños.

Otra disponiendo que don Francisco Prieto y Moreno cese en el cargo de arquitecto director de construcciones escolares en la provincia de Granada.

Otra ídem que don Felipe Jiménez Local cese en el cargo de arquitecto director de construcciones escolares en la provincia de Granada.

Obras públicas: Otra ídem que el ingeniero don Enrique Martínez de la Cueva desempeñe las funciones de secretario en las diligencias a que dé lugar la visita de inspección a la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia.

Otra ídem que el ingeniero don Francisco Pinto Gómez ejerza la función de secretario de la Comisión instructora de las responsabilidades de todo orden que puedan derivarse de la contrata del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

Trabajo: Otra ídem se distribuya la subvención de 37.500 pesetas entre las Mutualidades obreras y las Cooperativas Sanitarias que tengan establecido el servicio de asistencia médico-farmacéutica.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Las audiencias del Jefe del Estado

Madrid 12.—El Presidente de la República recibió en audiencia a don Miguel Santaló, ex ministro de la República; don Fernando de los Ríos, presidente del Ateneo, acompañado de la Junta directiva; don José de Lara, director general de Rentas Públicas; don Antonio Gómez Zapatero, director general de Ferrocarriles; don Francisco Buzón, jefe de la Oficina de Información y Enlace de la Dirección general de Seguridad; don Miguel Tato Amat, presidente de la Casa de la República; don Juan José Cobián, presidente de la Asociación del Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, acompañado de la Junta directiva; don Pedro Corominas; don Adolfo Vallegil, procurador; don José Aragonés, magistrado de la Audiencia provincial; don Manuel González, alcalde de la Rotava, acompañado de una Comisión de frutereros de Canarias, y comandante don León Sans, acompañado de los oficiales que integran el equipo del Ejército español que va a Lisboa para asistir al concurso hípico que allí ha de celebrarse.

SI DESEA COMPRARSE UN TRAJE A MEDIDA O CONFECCIONADO, HAGALO EN CASA DE

AURELIO SERRANO PLAZA DE VILLASIS, 8

ES EL QUE MEJOR Y MAS BARATO VENDE

Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 12.—«Ahora» dice, sobre la cuestión estatutaria de España, que ya no sabe quiénes la usan de verdad y quiénes la manejan como reacción y caricatura contra la desmembración que supone.

Lo dice a cuenta de que, según parece, la idea de dar un Estatuto también a Castilla va adelante, cosa que obliga a examinar el asunto en serio.

Se pronuncia en contra de este proyecto de Estatuto castellano. Castilla no es una región, sino síntesis y exponente de España.

Opina que en el fondo del movimiento estatutario no hay más sino el deseo de emanciparse de malas gobernaciones, gobernándose a sí propios.

Si Castilla se cuida de la buena gobernación general; si ella, que fué tan pródiga en la creación de hombres, se dedicara a la tarea de forjar gobernantes; si está atenta a los problemas todos de la vida nacional para encauzarlos y reglamentarlos, si logra para España paz y progreso, no se hablará de Estatutos.

«Política»: Por encima de las existencias de cualquier sector existe el interés colectivo, el interés del Estado, forma superior de convivencia que no puede ser suplantada con la facilidad que suponen los que sólo atienden a particularismos perniciosos.

En pocas ocasiones mejor que ésta conviene hacer hincapié en el derecho del Poder público a imponer a todos el respeto a la ley sin admitir intromisiones ni conjuras.

Agrega que la política del frente popular, sin incurrir en el fetichismo de la juridicidad, no se apartará de las normas votadas para una profunda reforma del Estado.

Lo cual no quiere decir que la democracia se presente con las manos atadas ante sus enemigos y que

la energía y la fortaleza del Poder público dejen paso en ningún instante a demagogos y saboteadores como los que intentan cercar la lealtad republicana.

«El Socialista»: Dedicamos varios comentarios a reflejar el cauce disciplinario que dice vuelve a tomar el partido.

En su editorial comenta las colisiones entre sindicalistas y socialistas de Málaga.

En torneos de violencia como el desatado sobre Málaga, ningún trabajador puede adjudicarse la victoria que corresponde de manera íntegra a la burguesía complacida en lo más íntimo, al observar cómo obreros de distinta ideología eludan sus respectivas banderas por un duelo que de persistir la obcecación está expuesto a renovarse cada día.

«La Libertad»:

Propugna los «plenos poderes» para el Gobierno del Frente popular, porque, según el criterio de «La Libertad», la actitud nobilísima y mesurada del Gobierno, hasta ahora sólo ha dado por resultado el desbordamiento de la reacción, que opina ha de ser reprimida enérgicamente.

Consecuencias del pleito taurino

No habrá corrida de toros el domingo en Madrid

Madrid 12.—De madrugada se personó en la Dirección general de Seguridad el representante de la Empresa de la plaza de toros de Madrid, para notificar al jefe superior de Policía que dicha entidad se encontraba en la imposibilidad de organizar la corrida extraordinaria del domingo, por no encontrar matadores españoles que se prestaran a alternar con los toreros mejicanos. En vista de estas manifestaciones, es casi seguro que no haya festejo taurino el domingo en Madrid.

El candidato a la Presidencia de los Estados Unidos

Cleveland 12.—El gobernador de Kansas, A. Landon, ha sido designado candidato a la Presidencia de los Estados Unidos por el partido republicano, por unanimidad.

Landon fué votado por unanimidad

Cleveland 12.—Aunque la votación Sdefinitiva haya sido de 984 votos a favor de Landon y 19 para el senador Borah, el nombramiento del primero como candidato presidencial ha sido unánime en virtud de la moción Unánime.

DE CARMONA

vende en Sevilla el Bazar Inglés, plaza del Pan, 6:

Sillas plegables, 7'00 pesetas. Veladores ídem, 11'50 pesetas. Butacas cine, 11'90 pesetas.

LA PREVENTIVA LOS MEJORES PERFORATIVOS DE GOMA IRROMPIBLES MARCA REGISTRADA CALLE JON DE LOS POBRES, 1- RIVERO (FRENTE A SIERPES) Y OLAVIDE, 4 ENVIOS MUY RESERVADOS TELEFONO 21.106

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de Junio de 1936

- CON 120.000 PESETAS 34.276 Valencia, Coruña
CON 70.000 PESETAS 36.442 Santiago
CON 30.000 PESETAS 10.048 Barcelona, Lucena
CON 2.000 PESETAS 8.400 Sevilla, Madrid
5.112 Algeciras, Tarrasa
38.810 Sevilla
27.747 Linares, Badajoz
8.176 Madrid
3.810 Madrid, Pamplona
31.988 Madrid
12.023 Madrid, Baena
30.454 Valencia, Ciudad Real
37.617 La Línea
15.849 Madrid, Vallecas
315 Badajoz, Murcia
1.711 Antequera, Melilla
20.437 Barcelona, Ceuta
5.759 Algeciras, Zaragoza

Premiados con 400 ptas.

- DECENA 16 47 53 60 86 89
CENTENA 112 163 166 179 219 221 263 271 302
316 338 370 380 387 392 401 499 530
547 610 642 647 649 661 717 723 727
733 765 775 792 809 833 840 976

Table with columns for MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Rows contain numbers from 014 to 837.

Table with columns for ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIECISEIS MIL, DIECISIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIUN MIL. Rows contain numbers from 018 to 123.

Table with columns for VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL. Rows contain numbers from 038 to 999.

Table with columns for TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL. Rows contain numbers from 003 to 999.

ACCIDENTES TRABAJO, INCENDIOS, VIDA. Sucursales y Delegaciones en toda ESPAÑA. Edificios de su propiedad en Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Coruña y Badalona

Mutua General de Seguros. VEINTINUEVE AÑOS DE ACTUACION SOCIAL. MADRID ALCALA, 67 PROXIMO TRASLADO. SEVILLA SAN PABLO, 49. BARCELONA BALMES, 17 y 19

Vida Republicana

IZQUIERDA FEDERAL

Se reunió en asamblea general el partido de Izquierda federal de Sevilla, para tratar, entre otros asuntos, de la necesidad de adoptar una posición de movilidad y propaganda, consecuente con los momentos actuales.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Nominación del Comité de Sevilla, cuyos cargos recayeron en los compañeros siguientes: Presidente, Manuel Contreras Carrión; vicepresidente primero, Sebastián Ballester Jurado; ídem segundo, Lorenzo García Cabrera; secretario general, Alfredo Domínguez; secretario segundo, Bernabé Ramos Fera; tesorero, Julio Beauchi; contador, L. García Huerta; vocales, Gerardo Gordón y Manuel Peña.

Nominar presidente de honor á don Justo Fera Salvador, y socio

de honor á don Enrique Real Magdaleno.

Cursar un telegrama al ministro de Estado pidiendo el indulto de L. C. Prestes.

Protestar por el atentado contra don J. M. Aguilar; y

Dar las gracias al correligionario J. Fera por la adquisición del libro «Las Nacionalidades» y donado á esta biblioteca.

El Comité de Sevilla hace desde este momento declaración expresa de los derechos que tiene el partido federal español y se impone la obligación de hacerlo resurgir, para que ocupe en el palenque público el puesto que le pertenece. Para ello espera la prestación de todos los afiliados y simpatizantes.

UNION REPUBLICANA

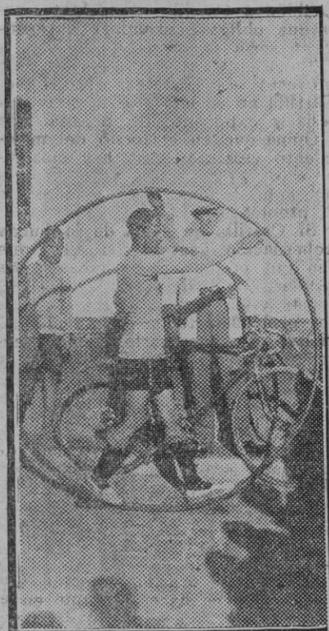
Distrito noveno

Para el próximo domingo, día 14, á las seis de la tarde, está convocada en la Casa del Partido la asamblea general del noveno distrito, encareciéndose la puntual asistencia de los afiliados, dado el interés de los asuntos que habrán de tratarse.

UN DEPORTE ORIGINAL

De Coria del Río á Madrid andando dentro de un aro

José Palma León pretende marcar el "record" mundial de "pedestrarismo"



Las grandes hazañas deportivas están reservadas á los espíritus inquietos y emprendedores, y el de José Palma León lo es. Su objetivo Criado entre aros de los que cubren las ruedas de carros y carreteras—su tío es propietario de un taller—, José Palma León descubrió el bonito juego de caminar metido dentro del aro. Cuando niño utilizaba los de ruedas de carros que cuadraban á su estatura, y como en el taller los había de todos los tamaños, para la continuidad de su entrenamiento no fué un obstáculo su crecimiento. Hoy, que ha alcanzado el máximo de estatura, practica el original deporte de su invención dentro de un aro de carretera de 1,77 centímetros de diámetro. Y caminando en tan difícil pos-

tura pretende convertir en hazaña deportiva lo que, como todo deportista, comenzó siendo juego de niño.

Desde Coria del Río, donde reside, se propone marchar á Madrid para señalar el «record» de «pedestrarismo»—nombre ciertamente ampuloso y sugestivo con que muy bien podría bautizarse ese deporte de caminar dentro de un aro. En la capital de la República, José Palma piensa presentarse «recordmen» victorioso al jefe del Estado y al popular dibujante progenitor de «Oselito», Andrés Martínez de León, con el que le une próximo parentesco.

Proyecta emprender el «raid», antes del cual ha hecho un ensayo,

con magnífico resultado, en la Cuesta de Castilleja, el próximo lunes día 15, saliendo de Coria del Río á las cuatro de la tarde, para llegar á nuestra capital—local de la Asociación de la Prensa—á las seis de la tarde. Desde Sevilla reanudará el viaje con rumbo á Madrid.

Piensa invertir en el recorrido quince días, calculando cinco días más para descansos, que serán aprovechados en recaudar fondos con que atender á las necesidades de la empresa. En ella, y para auxiliarse, acompaña á José Palma su convecino Manuel Márquez, que hará el viaje en bicicleta. Ambos piensan entrar triunfantes en la Puerta del Sol el día 5 del próximo Julio.

Apenas conocida la preparación de la empresa por el vecindario de Coria del Río, el futuro «recordmen» «pedestrarista» ha comenzado á recibir aportaciones valiosas, por lo que la hazaña va á ser iniciada bajo magníficos auspicios, que deseamos se conviertan en realidad, para satisfacción de José Palma y de la que en breve suponemos numerosísima agción «pedestrarista» mundial.

A un cobrador del Banco Central le quitan en la calle Muro de los Navarros siete mil pesetas

En la tarde de ayer se ha cometido un atraco en la calle Muro de los Navarros. Víctima del mismo ha sido Mariano Valtierra de Miguel, de treinta y siete años, casado, cobrador del Banco Central, y con domicilio en el número 3 de la mencionada calle.

El empleado en cuestión venía con la cartera que acostumbra á llevar los que desempeñan estos cargos con dirección á su domicilio, para almorzar. Había realizado algunos cobros de letras y facturas de la casa donde presta sus servicios.

Los atracadores conocían, sin duda alguna, sus costumbres y tenían preparado el golpe.

Distribuidos en la dicha calle Muro de los Navarros, se arrojaron aproximadamente al empleado, y cuando le tuvieron cerca le mostraron dos de los malhechores sus pistolas, conminándole á que continuara, sin titubeos ni vacilaciones, hasta su domicilio, pues en caso contrario le dispararían.

Obedeció el cobrador, y así que hubo llegado al portal de su casa, los dos atracadores le obligaron á levantar los brazos y á ponerse de cara á la pared, hecho lo cual uno de ellos le cacheó, en tanto que el otro no dejaba de apuntarle con la pistola.

En primer término le quitaron la cartera, en la que guardaba siete

mil pesetas, producto de la cobranza de la mañana, y seguidamente le metieron las manos en el interior de la americana, arrebatándole otra cartera pequeña, de su propiedad, en la que conservaba documentos de su particular interés.

Cuando la víctima consideraba terminado el «trabajo», todavía hubo una segunda parte.

«Espera—se dijo uno al otro—; hay que quitarle la pistola.»

Y así lo hicieron, apoderándose del arma que llevaba, con su funda y su cordón correspondiente, á la cintura.

Los autores del suceso, en el que se considera complicado á otros individuos que guardarían á aquellos la retirada, se marcharon hacia la Puerta de Carmona, sin prisas.

Como durante el trayecto advirtieran la presencia de dos transeúntes, sospechando que éstos hubiesen podido darse cuenta de lo sucedido, los detuvieron, obligándoles á entrar y permanecer en un portal, en tanto ellos se situaban á distancia.

El atracado, que presenció esta maniobra, se acercó á los referidos señores, invitándoles, como así lo hicieron, á que le acompañasen á determinado Centro oficial, lo que realizaron sin dificultad.

La Policía trabaja activamente para dar con esta banda de atracadores que opera en Sevilla.

El Liberal en Huelva

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR. — EL CONFLICTO DE RIOTINTO Y LA INTERVENCIÓN DE CRESCENCIANO BILBAO. — EL SEÑOR MAESTU A BOLLULLOS.—HUELGA DE ALBAÑILES

Nos informan que ya han quedado discutidas y aprobadas las bases del trabajo en el campo, correspondientes á los pueblos de la zona llana de la provincia.

Hoy ha empezado la discusión de las bases que afectan á los pueblos de la Sierra.

El gobernador civil marchó esta tarde á Bollullos del Condado.

Parece que en aquel pueblo hay discrepancia entre patronos y obreros del campo por las bases del trabajo.

El gobernador civil, señor Maestu Novoa, ha manifestado su complacencia por la solución dada al problema planteado en Riotinto.

En la reunión que tuvieron las representaciones patronal y obrera con la intervención del delegado del Trabajo, señor Echevarría, se halló

la fórmula de arreglo, accediendo la Compañía á algunas peticiones de los obreros.

El señor Maestu Novoa visitó ayer la cuenca minera de Riotinto, regresando satisfecho de su excursión.

Ha sido sustituido por una Comisión gestora el Ayuntamiento de Fuenteheridos.

El gremio de albañiles había formulado un pliego con nuevas bases de trabajo.

Esta mañana han ido al paro.

Mañana se celebrarán en el campo del Velódromo dos partidos de fútbol, cuyos productos se destinan á la suscripción pro Hospital.

En el primer partido jugarán los equipos locales Atlético y Matadero, y en el segundo, el Prosperidad y el Club Obrero.

Amenizará el espectáculo la banda municipal, cedida por el Ayuntamiento.

El gobernador civil recibió á los periodistas á la hora de costumbre.

El señor Maestu Novoa dijo que tenía que hacer constar, por ser de justicia, la acertada intervención del diputado socialista don Crescenciano Bilbao, en el asunto de Riotinto.

El señor Bilbao agregó—ha dado una clara prueba de comprensión y altura de miras, que se complace en hacer público.

Añadió que esta tarde marchaba á Bollullos del Condado.

Respecto á la huelga de albañiles, dijo que no tenía noticia oficial.

Terminó diciendo que ya se ha posesionado la nueva Comisión gestora de Fuenteheridos.

Pepe de la Ribida.

Conclusiones aprobadas por la Asamblea de Agricultores

En la Asamblea de agricultores celebrada ayer se acordaron las siguientes conclusiones, sometidas á la consideración del gobernador civil de la provincia:

1.ª Insistir cerca del Gobierno en la petición que se tiene hecha repetidas veces sobre restablecimiento del orden público, garantizando las personas y las propiedades.

2.ª Exacto cumplimiento de la ley que prohíbe los alojamientos de obreros.

3.ª Funcionamiento legal de las oficinas de colocación obrera, con la libertad de los labradores de poder elegir el personal, si bien dando preferencia á los cabezas de familia.

4.ª Exacto cumplimiento de la ley de laboreo forzoso y legislación del trabajo, prohibiéndose en absoluto la intervención de Ayuntamientos y de organismos sindicales.

5.ª Que los patronos que por no venir obligados á ello, ni siquiera moralmente, se nieguen á pagar jornales de obreros repartidos, no puedan ser objeto de coacción ni sanción alguna.

6.ª Exponer al Gobierno la imposibilidad material en que se encuentran los labradores para seguir atendiendo el paro obrero, debiendo el Estado ser el que resuelva este problema.

7.ª Que siendo constantes los asaltos de fincas por obreros para realizar trabajos sin orden de la propiedad, que la autoridad proceda con rapidez al desalojo de las mismas, para evitar posteriores reclamaciones de jornales. No reconociéndose valor alguno á los boletos de, autorizados por las Comisiones de policía rural, presentados los obreros, por no reconocerse competencia á aquéllas en faenas de recolección, limitándose sus funciones en labores de cultivo á la simple inspección y denuncia sin carácter ejecutivo que no tienen por la ley.

8.ª Que por el Instituto de Reforma Agraria se relacionen con urgencia las fincas que han de ser objeto de incautación, en evitación de los perjuicios que para todos trae la incertidumbre actual, debiendo tener preferencia en todo momento para esta incautación las fincas que hayan sido ofrecidas por sus propietarios.

9.ª Siendo la ganadería patrimonio nacional, debido al esfuerzo de varias generaciones de labradores, que se considere ilegal la huelga de

ganaderos y, en general, de todo el personal afecto al cuidado del ganado, pues de lo contrario, traerán como consecuencia fatal la desaparición de la riqueza ganadera.

10.ª Que para fallar reclamaciones sobre jornales deberá siempre, como condición indispensable, tenerse en cuenta el rendimiento fijado por el Servicio Agronómico para cada clase de trabajo.

11.ª Que los pactos existentes sólo obligarán exclusivamente á los que los suscribieron, siempre que ello no lo hicieran por fuerza coactiva.

12.ª Ante la gravedad del problema que á los labradores se presenta, por la negativa obrera de aceptar las bases del trabajo aprobadas por el Jurado Mixto rural, y por consecuencia de la hostigada pretensión de imponer en todas sus partes los acuerdos revolucionarios de los Sindicatos, la Asamblea acuerda exponer al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia su decisión de no recolectar la escasísima cosecha que hay en el campo interín no se garantice completamente el orden público y la libertad de trabajo, con sujeción á las leyes vigentes y á las únicas bases oficiales aprobadas, que considera deben ser obligatorias, tanto para obreros como para patronos. Esta resolución de la clase patronal, á que les obliga la imposibilidad económica de proceder en forma distinta, ya que no encontraría manera posible de pagar unos jornales que suman mayor cantidad que el valor total de los productos, les produciría su completa ruina y les impediría, por consiguiente, la continuación en una actividad que para la mayor parte era su único modo de vida.

13.ª Considerar urgente establecer una política de revalorización de los productos del campo para poder así atender las innumerables cargas que hoy tiene y desenvolver, aunque sea medianamente, la explotación agrícola.

Sevilla 12 de Junio de 1936.

NOTAS POLITICAS

El próximo domingo día 14 se celebrará la conferencia del radio Norte del partido comunista á las nueve y media de la mañana, en la casa del radio, calle Parras, 11.

Información militar

Un horario de siesta

La orden general de la División militar del mismo día dispone que en cumplimiento de la orden general de ayer, á partir de hoy 13, los primeros jefes de los Cuerpos de esta guarnición dispondrán en la forma y duración que estimen convenientes, dentro del horario de instrucción y del servicio, en los Cuerpos que guarnecen sus plazas respectivas.

Y la orden de la Comandancia militar del mismo día dispone que en cumplimiento de la orden general de ayer, á partir de hoy 13, los primeros jefes de los Cuerpos de esta guarnición dispondrán que los oficiales jefes de aquéllas se presenten al comandante de Invencibles, jefe de transmisiones de esta División, don Manuel Alcaide y Alcaide, hoy día 13, á las once horas, en su despacho, sito en la Comandancia de Obras y fortificaciones, calle Jesús, 23.

Vida societaria

El Sindicato de la industria del vidrio y sus anexos nos envía un escrito, en el que relata minuciosamente las causas del conflicto que llevó á la huelga en 27 de Mayo á los obreros de «La veneciana».

Se lamenta el Sindicato de que la casa patronal no acepte las bases propuestas por el personal, y propone que sea designado con plenos poderes un miembro del Consejo administrativo de la casa para resolver este pleito, que los obreros no están dispuestos á llevar al Juizado mixto.

—El Sindicato único del ramo de elaborador madera ruega á todos los obreros toneleros de Sevilla y la provincia que pertenezcan á la sección, que asistan á una reunión que se celebrará el domingo 14, á las diez de la mañana, en calle Hiniesta, 25, en la que se discutirá el siguiente orden del día:

—Lectura del acta y correspondencia; nombramiento de cargos; lectura y discusión de las bases provinciales, y régimen interior.

—La Unión española de picadores y banderilleros de toros de la región andaluza afirma, con relación á una noticia según la cual, y con motivo de la actuación de unos toreros mejicanos en Murcia, figuraba entre los toreros españoles que actuarían en la misma el asociado de esta Unión Benito Martín (Rubichi), que carece de veracidad, puesto que el citado banderillero actuó en esa fecha en la plaza de toros de Granada á las órdenes del matafor de toros Manuel Jiménez (Chicuelo), y sigue siendo leal á la entidad.

—El Centro cultural La Amistad comunica á todos los socios, así como á los demás Centros culturales que la conferencia que tenían señalada para el sábado día 13 por el médico don José Alvarez González queda aplazada hasta nuevo aviso.

—El Secretariado provincial de Trabajadores de la tierra comunica á todas las organizaciones de obreros agrícolas de la provincia de Sevilla que por los vocales obreros del Jurado mixto del trabajo rural y forestal de Sevilla, representantes de esta organización en dicho organismo, se ha redactado el oportuno escrito, recurriendo á las bases publicadas en el «Boletín Oficial» para las faenas de verano en el campo

en cuanto se refiere al empleo de las máquinas, cuyo porcentaje ha sido fijado por dimidencia del presidente del referido Jurado mixto.

Mientras tanto, y en espera de la resolución del Consejo Nacional de Trabajo, las organizaciones se atenderán en cuanto se refiere al empleo de las máquinas á lo acordado en el Consejo provincial celebrado en Sevilla durante los días 23 y 24 del próximo pasado mes de Mayo, recogido en el punto cuarto de la ponencia sobre paro obrero.

—El Sindicato único del ramo de elaborador madera ruega á todos los obreros toneleros de Sevilla y la provincia que pertenezcan á la sección, que asistan á una reunión que se celebrará el domingo 14, á las diez de la mañana, en calle Hiniesta, 25, en la que se discutirá el siguiente orden del día:

—Lectura del acta y correspondencia; nombramiento de cargos; lectura y discusión de las bases provinciales, y régimen interior.

—La Unión española de picadores y banderilleros de toros de la región andaluza afirma, con relación á una noticia según la cual, y con motivo de la actuación de unos toreros mejicanos en Murcia, figuraba entre los toreros españoles que actuarían en la misma el asociado de esta Unión Benito Martín (Rubichi), que carece de veracidad, puesto que el citado banderillero actuó en esa fecha en la plaza de toros de Granada á las órdenes del matafor de toros Manuel Jiménez (Chicuelo), y sigue siendo leal á la entidad.

ZAPATOS CABALLERO color y forma á 12, 15 v 16 ptas ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Relojes Grandes rebajas FELIX POZO. O'Donnell, 4

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosia. Dr. Oñate, especialista. - Mata, 14.

LABORATORIO

Análisis de orina, sangre, esputos, jugo gástrico, etc. Doctor Cuerda. - Avenida Libertad, 4.

Diabéticos: Análisis de glucosa 2'50 pesetas, Doctor Cuerda, Avenida Libertad, 4.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad, Viuda de Holidado.

Se arrienda bajo propio para almacén. Razón, Albuera, 2. Teléfono 26017.

Pisos nuevos 70 y 80 pesetas, calle Torreblanca, 22.

Veraneo en Cádiz. Chalet con jardín, garaje, todo confort, cerca del mar. Precio económico. Dirigirse apartado 46.

COMPRAS

Compró papeletas del Monte de Piedad, caso 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Compró muebles usados, papeletas Monte, máquinas. Radios, dentaduras, condecoraciones, oro, plata, Plaza Pacifico 3. Teléfono 27366. Casa Remate.

Compró bicicletas señoría baratas, Tel. 24448. Gallinas y pollos compra Guerrero, Martínez Montañés 17.

VENTAS

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes, Mañé Pelayo, 10.

Simientos melón, sandía, hortalizas, La Central, calle Regina.

Ocasión comedor moderno, armarios y varios muebles. San Pablo 43.

Máquina Singer bobina central, Menjíbar 3.

Ciclistas: Saldamos 5.000 cámaras a pesetas 1'90. El Turista, Trajano 14.

Vendo comedor, dormitorio, saloncito, roperos luna, máquinas Royal, Remington, Arcón, cornucopias, máquina Singer cuadros, espejos, buró, varios. Plaza Pacifico 3.

Sillas, veladores plegables, Bazar Inglés, Sevilla.

Furgón reparto 500 kilos, completamente cerrado, Goles 50.

Almoneda, Roperos, aparadores, sillas, camas ni-queladas, tréscillos, chineiros, colchones lana, espárragos, butacas, muchos más baratísimos, Joaquín Costa, 27.

Se vende Buick cerrado siete plazas, toda prueba, Trajano, 20. Infútil presentarse intermediarios.

Véndese dormitorio, ropero, aparador, cama ni-quelada, mesa San Antonio, máquina Singer, Alameda 41.

Vendo establecimiento carne vaca, chacinas, Ma-casta 22.

Máquina bobina, piano cuarenta duros, Doy elases. Doncellas 27.

Instalación frigorífica marca Frigidaire, compresor uno y medio HP, y evaporadores, para tres servicios. Un armario y tanque seminuevos y garantizados. Bodegas San-Micar. Alvarez Quintero, Sevilla.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel fimosia, análisis de sangre, Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Si... pero en La Catalana son mejores, permanente cinco pesetas. Feria, 118.

Escuela A u t o m o v i l l i s t a Sevilla, Calatrava, 20. Teléfono 24458.

Preservativos Irrompibles, La Preventiva, Callejón de los Pobres, Olavide 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Chaves presenta neveras magníficas, precio razonable, facilidades pago. Radio, cochecitos cunas. Avenida Libertad 62.

La Moda, Batas confeccionadas desde cuatro pesetas. Trajes, 15. Alvarez Quintero 40.

Traspaso comestibles vivienda económica. Garantizo cien pesetas venta, no poderlo atender. Razón de cinco a siete, Rafael García, Jabugo 23, Fontanal.

Por ausentarme traspaso tienda comestibles con vivienda, gastos reducidos. Informes, Teodosio 23.

Rota, Baleario Nuestra Señora del Rosario. Nuevo arrendatario, ventajas modificaciones. Lo más tranquilo y pintoresco de las playas. Informes en Sevilla, Puyana, Alcaicería 10.

Sueldo fijo haciendo circulares y otros trabajos. Remito direcciones de personas que están trabajando. Apartado 494, Madrid.

Instalaciones frigoríficas, reparaciones. Rosal, 10. Teléfono 26932.

Traspaso fonda acreditada buen negocio, Aduana 16. Se pone en conocimiento que es por no poder atenderla.

Sondeos pozos artesianos en Castilla 128, Manuel Campo, antiguo operario técnico de la casa Távora.

Almoneda, Camas, mesas, comedor, escritorios, roperos, aparador, estrados, bastoneras, P. Miguel 18.

Joven sin afectos desea Madrid, Penal Puerto. Juan Rincón.

Busco piso alto cuatro habitaciones, Ofertas, A. P. Heilópolis. Nicaragua, 33.

Caballero desea pensión todo confort, casa particular céntrica. Escríbid 2582, Anuncios Macho.

HUESPEDES

Pensión en familia, Alameda 49 segundo.

Huéspedes en familia, Rivero 7, segundo.

Habitación amueblada solo dormir, San Pablo 6.

Estables, Alegría 10.

Dormir exterior, Lucanar 8.

En familia, dos estables, magníficas habitaciones e s baño, Encarnación 4 duplicado, entresuelo derecha, cha.

Habitaciones exterior amueblada, cuarto baño, matrimonio dos señoras, Antonio López 16, 3. Cádiz.

Habitaciones amuebladas casa particular, Jimios 32.

Exterior dos amigos matrimonio, Res 19 principal.

Familia honorable admitiría matrimonio ó caballeros, Mañé Pelayo, 49 principal.

PERDIDAS

Perro mixto lobo color oscuro, atiende por «Gandis». Se gratificará en Almonacid 16, San Bernardo.

Pérdida, Pendiente oro con brillantes desde San Diego 16 al Postigo y Cathedral. Gratificará a la persona que lo encuentre por ser recuerdo familia. Fábrica de Sidras Mingo, San Diego 16, tel. 28544.

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez 4. Farmacia, MADRID.

RAYOS X, Enfermedades de estómago é intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléfono 23130 CONSULTA A LAS TRES

LUBRIFICANTE

AIGLON AUTO-OIL

INDICADOR ECONOMICO PRECIO: Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado. Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10 De 5,01 a 10,0,15 . 10,01 a 50,0,20 . 50,01 a 100,0,30 . 100,01 a 250,0,50 . 250,01 a 500,0,75 . 500,01 a 750,1,00 . 750,01 a 1.000,1,50

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES) SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA no es un producto de efectos momentáneos ni perjudiciales. SALVIANA es una sabia composición de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia genética. SALVIANA es un formidable elemento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA va directamente de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita. Pida folleto a LABORATORIOS UDA Calle Copons, 7. - BARCELONA De venta en Sevilla: Angel Ferrer, Encarnación, 34. - Pida folletos.

Dr. Benguél, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE Curacion radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías.

BLENNORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. etc. el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los CACHETS DEL Dr. SOIVRE. que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el pectore por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Pida siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de cacahos o falsos resultados. Venta 8'60 pts. caja. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

EL LIBERAL Sevilla Folletín 180 El Castillo del Diablo POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Avenida y de sus amigos? tu impureza; ¡quién te arrojó indefenso delante de mi hermana? tu traición y tu instinto de rapaña. Me acusáis de vuestras muertes, cuando al encontrarnos en mi camino encontré la desgracia y el crimen! ¡queréis hacer caer sobre mi cabeza sangre que estaba ya sentenciada por impura! -Si no te hubieses dejado arrastrar por la impureza—exclamó colérico don Gaspar—si al ver ante ti a Magdalena la hubieras rechazado; si no te hubieses encenagado en viles placeres... ¡Magdalena! ¡Magdalena! ¡y te atreves a acusar a mi hermana, miserable, tú, que vendiste la tuya a don Gonzalo, y quieres parecer un noble acusador cuando eres un reo odioso?... ¿os busqué yo? ¿si os hubiera conocido, os hubiera aceptado? ¿podrís negar que si fuiste asesinado por mi causa, no tuvo parte en ello la fatalidad? -Pero tú fuiste su instrumento maldito, don Juan; por tu causa se cerraron para mí las puertas de la vida; me faltó lugar para arrepentirme, y he perdido mi alma; mi asesino está contigo, y tú lo estarás también, porque yo te emplazo ante el tribunal de Dios. -Has provocado un juicio, don Juan, y los muertos te juzgarán—exclamó el comandador. Levantáos vosotros, todos los que habéis caído ante la cólera de este hombre. Alzóse Lisardo el Estudiante. -Yo había cometido crímenes—dijo—yo había endurecido mi corazón, había sido asesino, adultero, sacrilego; yo pedí perdón a don Juan; si don Juan me hubiera perdonado, acaso me hubiera alcanzado la misericordia divina; pero don Juan amargó con su venganza mis últimos momentos; don Juan me hizo morir impenitente, por él me he condenado, y pido venganza a Dios contra él.

-Porque no tenía... sus ojazos negros. -Porque el mancebito no me encuentro antes que a ella. -¡Venganza! ¡venganza! ¡venganza contra don Juan! Al clamor de las siete ramerías condenadas se elevó el clamor de todos los fantasmas, y los gólos de venganza se prolongaron en el infinito como un aullido de maldición. Perdiéronse aquellas siete mujeres entre la multitud, y tras ellas adelantaron los dos lacayos, que habían servido a la mesa. -Nosotros pertenecemos a esa raza de esclavos que se llaman criados—exclamaron—nosotros no hacemos mal a nadie, servíamos fielmente a nuestro amo, y morimos envueltos por él en una traición. Morimos blasfemando y hemos descendido a los profundos. ¡Que nuestra sangre caiga sobre don Juan! Tenorio, que había escuchado con un altivo desprecio las acusaciones anteriores, bajó la frente al escuchar la queja de aquellos desgraciados. Adelanto tras ellos Fernando de Alarcón. -Yo amaba en silencio a una mujer a quien debía respetar—dijo—era la hermana de mi señor; un alma triste, un corazón sin esperanzas; yo debí haber apartado a don Juan de aquella mujer que le amaba hasta el punto de perder por él su alma; yo sabía que era la esposa de su padre, y sin embargo, callé, y cuando el incesto se consumó entre tinieblas, Dios me castiga; yo tuve celos de don Juan; le busqué y le provoqué; su soberbia y su cólera cayeron sobre mí, y mi sangre fué la primera vertida por su mano; que le juzgue Dios. Tras esto se levantó inmenso, aterrador y sombrío, don Pedro de Avendaño; un silencio como jamás le han escuchado oídos humanos, precedió a sus palabras. -¡Cadáveres!—exclamó—¡yo soy un hermano! A aquellas palabras, las rodillas de don Juan flaquearon, nublóse su vista, y cayó de hinojos. -¡Os sonreís, hijos condenados, gozáis ya con la tremenda acusación del fratricidio lanzada por mí sobre su cabeza! eso sería añadir al fratricidio del mundo el fratricidio de la eternidad. Yo fui su enemigo mientras viví; estaba ciego; su espada abrió mis ojos a la luz, y cuando le conocí me amé; mi perdón me ha abierto las puertas de la misericordia divina, porque el que perdona, será perdonado; yo había sido criminal, y era

preciso que pagase mis crímenes; por ello estoy entre vosotros de una manera transitoria. Escuchad bien, cadáveres malditos; el hermano ama al hermano; don Pedro perdona a don Juan. Alzóse un estruendo horrible y amenazador; se gritaba, se anillaba por todas partes, y el grito de venganza retumbaba con la intensidad de cien truenos bajo la negra e incommemorable bóveda de aquel espacio. Pero sobre todas aquellas voces, se levantó la voz tonante del Tenorio cadáver, mientras el Tenorio vivo se alzaba de nuevo amenazador. -Nuestra familia estaba maldita—exclamó Pedro—y esa maldición ha caído sobre nosotros; pero en nuestras almas había al par generosidad, valor, caridad; nuestro único pecado ha sido la soberbia. -¡Soberbia, hermano!—exclamó don Juan—fatalidad y siempre fatalidad; ¡quién ha puesto en nosotros la soberbia? El destino ó Dios, ¿no es verdad? ¿por qué en su lugar no pusieron la mansedumbre? -Don Juan, hace cuatro generaciones que dos hermanos de nuestra raza cometieron un fratricidio por su hermana; desde entonces estos dos crímenes, el fratricidio y el incesto, pesan sobre nuestra familia, que se extingua con nosotros. Tú naciste bueno y generoso; tienes la hermosura y el corazón de tu madre, y el brazo invencible de nuestro padre; pero con ellos has heredado su indomable y despótica voluntad, su deseo insaciable, su ferocidad y su instinto sanguinario. Era preciso que fuese así para que se cumpliera lo que estaba escrito; la paloma se había unido al sacre, y de ambos no podía nacer más que un ave de rapiña. No es, pues, mía la culpa si me han prescrito los crímenes, las lágrimas y la sangre, como una ley, al nacer. -Las culpas de los padres recaen sobre los hijos—contestó solemnemente don Pedro—y es necesario que lo que ha de suceder, suceda. -Pero eso es injusto, la venganza es un crimen, y el crimen no puede venir de Dios. -¡Dios! ¡Dios! es inmensamente santo, inmensamente infinito, y las palabras que su inspiración ha hecho escribir a Moisés y a los profetas, serán siempre un misterio para los hombres; dará el espinoso rosas; serán jamás dulces las aguas que se saquen del mar; nuestro sangre era impura é impuros debíamos ser nosotros. -¡Pero en medio de esa impureza

no te ha presentado Dios hermano, una tras otra, senda de salvación? -¡Quién te apartó de Inés? tu impureza, tu inquieto deseo, tu vanidad; Inés hubiera sido para ti un ángel de paz; ¡quién más tarde te hizo desoir los santos consejos que Dios inspiró a Teresa para tí! la soberbia; ¡necesitabas venganza, y la buscaste; Teresa era el ángel puro y sin mancha, cayó en tuerto en ella; no bastaba eso aún; entraste en la casa del Señor para profanarla, y aún allí la mano de Dios te detuvo, huiste aterrado, encontraste frente a frente a la muerte, la retaste; ahora te encuentras rodeado de ella, sujeto a tu miseria, impotente, con el alma llena de duda y de impiedad. -¡Y después, y después, hermano? -¡Después! ¡quién ha leído todavía el porvenir? -Después vendrás con nosotros—gritaron algunos en coro. -Y te haremos beber vuestras lágrimas. -Y esprimiremos en tus fauces la hiel de nuestros corazones. -Y aliviaremos con tus tormentos nuestros tormentos. Y como siempre que tenía lugar uno de estos coros, las voces se hicieron generales hasta terminar en un zumbido chirriante, atronador, insufrible. -¡Fuera—gritó don Juan, como si pretendiese sacudir un horrible sueño—¡afueras fantasmas; yo necesito para respirar todo el aire de la inmensidad, y me ahogo aquí. ¿Dónde está ese Dios que así burla a los hombres? ¡os reís, espectros, os reís! ¡pues bien, yo a mí vez me río de vosotros y os escupo a la cara! Y don Juan soltó una carcajada insensata. -Nosotros somos los seis amigos de Avendaño—exclamaron por contestación a la risa de don Juan, -Teppolo y los otros cinco; hemos sido ahorcados por tu causa, y por tu causa condenados. ¡Ríe, don Juan, ríe! ¡tu risa se pierde en la eternidad! -Yo soy Aurora—exclamó la gitana—y quiero venganza. -¡Venganza contra mí, gitana?—exclamó don Juan—¡todos vosotros me acusáis de lo que yo debía acusaros; ¡acaso tú no me has dejado llegar a cuerdos a los amores de Lind-Arahj, cuando a podías haberme dicho: apartate de ella, es la esposa de su padre! -Yo te aborrecía, don Juan, como aborrezco a todos los Tenorios; tu padre infame, me arrancó de mis sueños de virgen enamorada; t

Vista del proceso por los incidentes ocurridos en Gijón el 27 de Abril último

Oviedo 12.—Esta mañana se constituyó en la Audiencia provincial el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa seguida contra diez procesados por los incidentes ocurridos en Gijón el 27 de Abril, con ocasión de celebrarse el entierro del guardia civil señor Vela.

Preside el Tribunal el señor Larriba, siendo los magistrados los señores Valdés y Carrascosa.

La vista de la causa estaba rodeada de la máxima expectación, por lo que los locales estaban abarrotados de público. Acusa el fiscal jefe, señor Espinosa y Olalla, y ocupan los estrados de las defensas los abogados señores Ayesta, García Bernardo, don Rodrigo Urria y don José María Moutas.

Se da lectura al apuntamiento. A continuación declaran los procesados, que se ratifican en la declaración que consta en autos, manifestando que asistieron al entierro del guardia civil señor Vela; pero no tomaron parte en el tumulto ni en las ofensas que se lanzaron a la primera autoridad de la provincia, pues algunos de ellos afirman que ni le conocen.

Aquellos en cuyo poder se encontraron armas niegan que fueran de su propiedad, afirmando que las recogieron del suelo.

Tiene lugar a continuación la prueba testifical. El testigo de cargo más importante es el guardia urbano apellidado Aláez, que recono-

ce a algunos de los sentados en el banquillo, y dice que les oyó proferir contra el gobernador las palabras «canalla» y «casino». Entre los testigos figuraban el gobernador civil de la provincia y el alcalde de Gijón, que no comparecieron. Los demás testigos no hicieron manifestaciones de interés.

A la una y media de la tarde terminó la prueba testifical, y a continuación hizo uso de la palabra el fiscal, que modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de retirar la acusación para todos los procesados por el delito de desacato a la autoridad, ya que en el transcurso de la prueba testifical esto no se ha comprobado. Pero sostiene su acusación en lo referente al delito de desorden público para los seis procesados y el de tenencia ilícita de armas, contra Francisco Díaz, Federico Cabanilles y Paulino Moreno, para los que pide la pena de cuatro meses y un día y para los demás procesados la pena de tres meses y un día. Retira la acusación contra Joaquín Montero por no haberse acreditado acusación concreta contra él.

La vista se suspendió a las dos de la tarde, para continuarla a las cuatro, en cuya sesión tendrá lugar el informe de los abogados defensores.

Al ser modificadas por el fiscal sus conclusiones, la vista pierde interés, pues se prevé una sentencia absolutoria para todos los procesados.

La medalla de oro de la villa de Madrid a don Indalecio Prieto

Madrid 12.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid fué aprobada por aclamación la concesión de la medalla de oro de la villa de Madrid al ex ministro socialista don Indalecio Prieto.

Con este motivo pronunciaron elogiosas frases para el diputado socialista representante de las minorías monárquicas, cedista y centrista.

Entierro de la actriz Carmen Ruiz Moragas

Madrid 12.—A las cuatro y media de esta tarde se ha efectuado el entierro de la actriz Carmen Ruiz Moragas.

En una de las salas de la parte baja del chalet que la señora Moragas ocupaba en la avenida del Valle, 30, se instaló la capilla ardiente. En ella se habían colocado ocho o diez coronas, enviadas por compañeros, amigos y familiares de la actriz fallecida. Entre estas coronas había una de María Fernández Ladrón de Guevara, otra de Josefina Díaz de Artigas y otra del Sindicato de actores.

Acudió a la casa mortuoria un nutrido grupo de amigos y compañeros de la actriz. Entre ellos vimos a Serafín Alvarez Quintero, Alejandro Casona, Enrique Chicote, Salvador Martínez Cuenca, Concha Torres; Montegudo, en representación del Sindicato de actores; Cibrán y otros compañeros de la actriz.

A las cuatro y media, los familiares de Carmen Moragas sacaron a hombros el féretro, que fué colocado en un coche. Desde el chalet de la avenida del Valle, la comitiva marchó a pie hasta la glorieta del Catorce de Abril, donde el acompañamiento se detuvo unos minutos, para emprender en coches su marcha hasta el Cementerio del Este, donde la ilustre actriz recibió sepultura.

ATENEOPOPULAR

En el salón de actos de la Escuela Normal, y organizado por la Sección de Literatura, tuvo lugar la celebración de un recital de poesías a cargo de la afiliada a este Ateneo señorita Anita Bofill, del compañero Antonio López y de la joven recitadora Carmen Vegailla.

Empezó el acto con unas breves palabras del compañero Domínguez, realizando el valor de los compañeros ateneístas que iban a recitar. El compañero Antonio López, recitó poesías de Gavestany, Rodríguez Mateo, Zozaya y Carlos Valverde, destacando sobre manera en «Delicuentes», de Zozaya, y en el «Romance de la spigaora», de Rodríguez Mateo.

A continuación, la señorita Bofill dijo otras varias poesías, entre ellas: «Quién supiera escribir», de Campomar, y la «Cortijera», de Rodríguez Mateo. En todas ellas escuchó numerosos aplausos, pero de una manera más prolongada en la de Campomar.

Por último, la notable recitadora Carmen Vegailla recitó seis poesías: de Rodríguez Mateo, Luis Chamizo y otros. Difícil es señalar en cuál de ellas estuvo más acertada. En «La Nacencia», de Chamizo, y «El niño probe», de Rodríguez Mateo, logró transmitir al auditorio la emoción que ella misma sentía; tal fué la perfección de su recital.

El señor Rodríguez Mateo, que se encontraba en el salón, ante la petición de un gran número de la concurrencia, tuvo que decir algunas de sus conocidas poesías.

Al final, las señoritas Anita Bofill y Carmen Vegailla, fueron obsequiadas con sendos ramos de flores por el presidente de este Ateneo y el de la Sección de Literatura.

El pasado miércoles dió su anunciada conferencia el catedrático de esta Universidad señor Guillén, sobre Bécquer.

El conferenciante, que fué precedido del catedrático del Instituto Escuela don Alfredo Malo Zarco, desarrolló el tema de su conferencia con profundo conocimiento de la vida y la obra del inmortal poeta.

Fué objeto de constantes aplausos y muy felicitado al terminar.

SECCION DE MUSICA

En asamblea general ordinaria fué elegida por esta Sección de Música, la siguiente Junta directiva: Presidente, Francisco Villalonga. Secretario, Francisco Ramírez. Tesorero, señorita Carmen Fonseca.

Vocal primero, R. García. Idem segundo, Maestre. Idem tercero, señorita Dolores Jiménez.

Delegado de la Biblioteca, Cubiles. Idem de excursiones, Abrahán Arribas.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

DESARROLLO DE LA HUELGA GENERAL EN ALMENDRALEJO

Almendralejo 12.—Parece que el paro en ésta ha entrado en un período de solución, pues sólo faltan pequeños detalles para ultimar los acuerdos, mediante los cuales se espera que se reanude el trabajo el próximo lunes.

Durante la huelga se han recibido en la Casa del Pueblo cuatro mil panes diarios, procedentes de distintos pueblos de la provincia, y muchos comestibles de la misma procedencia. Además, el Socorro Rojo ha estado enviando tres mil pesetas diarias.

SE PRETENDE LA INSTALACION DE UNA FACTORIA DE BACALAO EN FERROL

Ferrol 12.—En el Ayuntamiento se trató del proyecto de instalación en este puerto de una factoría de bacalao, lo que daría trabajo a no pocos obreros del mar. Se acordó dirigirse al ministro de Hacienda en solicitud de buscar una fórmula para que por el Centro de Contratación de Moneda se autorice la remesa de fondos necesarios, sin que

la casa danesa (encargada del suministro del material preciso) pueda retirarlo, toda vez que el funcionamiento de la nueva industria depende de este trámite.

Se espera que el Gobierno, significando esto un remedio tan apreciable contra la crisis de trabajo, tome el asunto con el máximo interés.

DESAPARICION DE UN RADIO-TELEGRAFISTA DE UN VAPOR GRIEGO

Tenerife 12.—El capitán del vapor griego «Thetis» se presentó en la Delegación marítima declarando que el radiotelegrafista Vasiliós Negriki, de 28 años, natural de Pireo, ha desaparecido durante la travesía, suponiéndose que se haya arrojado al mar desesperado por una enfermedad que padecía y a causa de lo cual se le había confinado en un camarote.

NAVIOS ALEMANES EN TENERIFE

Tenerife 12.—Mañana llegarán a este puerto el acorazado alemán «Admiral Graß» y el buque-escuela «Brunner», que permanecerán aquí cuatro días.

Cartera de noticias

El guardia poliglota en la estación de Córdoba don José Domínguez Lozano fué quien acompañó a la Comisaría al súbdito alemán Hermann Dörner a presentar denuncia sobre el extravío ó sustracción de un pasaporte y unos billetes ferroviarios de Sevilla a la capital alemana.

De Sanlúcar de Barrameda llegaron los cosecheros de dicha localidad don Alfonso y don José Pérez Barbado.

Para pasar unos días en Sevilla llegó de Córdoba con su señora don Juan López Gutiérrez.

Procedente de Valencia y para asuntos comerciales ha llegado don Alberto Noguera.

Solicitan madrinas Pedro Guerra, cabo tercera del segundo, y Manuel

Barranco, soldado de primera, Compañía depósito, ambos Regulares Larache número 4.

En el avión de viajeros han regresado de Madrid el señor Díaz Trechuelo, don José Herrera y doña Concepción Plaza.

En el mismo aparato han partido para la capital de la República don Luis Gamero Cívico, don Manuel González Camino, don Antonio Costa y don Federico Madrid.

Mercado aceitero

Aceite corriente con tres grados de acidez, de sesenta y uno y medio a sesenta y uno y tres cuartillos reales la arroba de once y medio kilos.

Después de varios días en Sevilla regresó a Madrid don Gabriel España Latorre, militar.

Un diálogo con el señor Gil Robles sobre la posible petición de plenos poderes para el Gobierno

Madrid 12.—Durante la celebración del Consejo de ministros de esta tarde, é ignorando que los ministros se hallaban reunidos, el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, intentó entrevistarse con el ministro de la Gobernación. Se le hizo ver que el señor Moles se hallaba en Consejo, y los periodistas aprovecharon esta oportunidad para cambiar unas palabras con el señor Gil Robles.

—¿Qué opina usted de la tendencia que ya se ha hecho pública de la petición de plenos poderes para el Gobierno?

—¿A quién se van a pedir esos plenos poderes?—preguntó a su vez el señor Gil Robles.

—Por lo visto al Parlamento, incluso, naturalmente, a las oposiciones.

—Pues éstas ya veremos lo que harán—concluyó el jefe de la Ceda,—porque nuestra actitud ha quedado reducida hasta ahora a lo mismo que nos vimos obligados a sostener durante el primer bienio: a pedir el mantenimiento del orden, la libertad de nuestros detenidos y otras cosas semejantes.

Y aquí acabó el diálogo.

Recepción del señor Sánchez Albornoz en la Academia de Ciencias de Lisboa

Lisboa 12.—En la Sección de Letras de la Academia de Ciencias se ha verificado la anunciada recepción del embajador de España don Claudio Sánchez Albornoz, nombrado recientemente socio de esta Academia.

El doctor Julio Dantas saludó a España en la persona de su embajador señor Sánchez Albornoz, haciendo votos por la prosperidad de nuestra nación.

El señor Sánchez Albornoz pronunció un extenso discurso, en el que agradeció los elogios dedicados por el señor Dantas.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

El Gobierno se ocupó en Consejo de los acuerdos de las minorías republicanas de izquierda sobre el orden público

Madrid 12.—En el Consejo de ministros de la mañana se cambiaron impresiones acerca de los acuerdos adoptados por las minorías republicanas de izquierda en relación con la necesidad de que el Gobierno afronte, para solucionarla, la situación del orden público y social en diversos puntos de España.

En el Consejo que se celebró por la tarde volvió a tratarse el tema, que por la mañana ocupó gran parte del tiempo invertido en la reunión ministerial.

Una batida de la Policía

La Policía dió anoche una batida por las calles Rioja, Federico de Castro, Encarnación y otras adyacentes, deteniendo a más de cuarenta mujeres de mal vivir que pasaron detenidas a la Comisaría de la calle Jesús.

NOTAS DEPORTIVAS

CICLISMO

El domingo 14 se celebrará una carrera ciclista en Dos Hermanas, en la que se disputará la «Copa Sestak», donada por el gran aficionado don José Carballo de la Fuente, y en la que participarán corredores de todas las categorías con licencia de la U. V. E., sobre un recorrido de 100 kilómetros.

Esta carrera es preparatoria del Campeonato de Andalucía, que se celebrará el domingo 21 en Granada.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL VIERNES

Table with 2 columns: Time (1.ª tarde, 2.ª tarde, 3.ª tarde, 4.ª tarde, 5.ª tarde, 6.ª tarde) and Odds (6-1, 4-6, 1-3, 2-6, 6-5, 2-5) and another column with 2 columns: Time (1.ª noche, 2.ª noche, 3.ª noche, 4.ª noche, 5.ª noche, 6.ª noche) and Odds (6-2, 5-6, 3-2, 1-5, 6-5, 2-5)

Crónica de sucesos

Bronca en un bar, de la que resultan dos heridos

En un bar del Altozano, número 17, se presentó Julián Santos González, dependiente de bebidas en la calle Oropesa, 6, en unión de otros individuos, reclamando que les sirvieran café.

Cuando llegó la hora de pagar le pareció al referido dependiente caro el servicio y sobre ello cuestionó con el hijo del dueño del establecimiento, Pedro Santos Monje, de 22 años, y Emilio Monje Díez, de 38.

La bronca revistió los caracteres de una verdadera batalla, y cuando ésta por la intervención de los agentes de la autoridad que se llevaron detenido a Julián, sus contendientes Pedro y Emilio, pasaron a la casa de socorro de Triana, donde le apreciaron al primero heridas contusas en el vértice de la cabeza, pronóstico reservado, y contusiones y erosiones en la cara a Emilio, de pronóstico leve.

La persecución del «Portugués»

Los guardias de Asalto siguen la pista del maleante apodado «El Portugués», al que no consiguen capturar.

Casi diariamente se registran incidentes ó derivaciones de la búsqueda del sujeto en cuestión.

Hoy le ha tocado el turno a tres individuos, cuyos nombres omitimos por no entorpecer la labor policíaca. Entre ellos se encuentra uno de brillante historial en el Archivo de la Policía y pasará a la cárcel.

Es cogido infraganti un ratero

En la calle Santa Ana, número 13—domicilio del médico don Antonio Herrera—fué sorprendido en una de las habitaciones de la casa José Fernández Romero. Lo sorprendió el propio dueño de la casa, quien tomó la precaución de cerrar la cancela, abierta por el randa con una aguja, en tanto llegaba la pareja de Seguridad que se lo llevó a la Comisaría de la calle Jesús. El ratero antes de salir para su destino, en el calabozo de la Comi, realizó a presencia del aludido médico, pruebas para convencerle de la facilidad con que pueden abrirse sin esfuerzo ni ruidos, todas las cancelas.

Maleantes detenidos

Como presuntos autores de un hurto en la calle Puente y Pellón, han sido detenidos por la Policía los conocidos maleantes Manuel Ramos Martínez, de 23 años, que vive Enladrillada, 34; Francisco Cabrera Castellano, de 18, que vive San Luis, 3, y Manuel García Sánchez «El Vizco», de 17.

Por hurto de bacalao

En la Plaza de Villasis y de un camión del cosario de Puebla del Río, Diego Gómez Sánchez, se llevaron un bardo de bacalao. Los agentes de la autoridad advirtieron cómo un individuo iba cargado al hombro con la mercancía y lo detuvieron, como asimismo a sus cómplices. Los randas pasaron a la Comisaría de la calle Jesús, y se llaman Rafael Lagares Meleros (alias «El Melero»); Antonio Alonso Marobena, «El Quicaera», éste era el que lo llevaba al hombro, y otros que lograron fugarse.

Un octogenario se arroja por la escalera

Manuel Sotos Ostos, de 82 años, que vive Peris Mencheta, 26, tuvo una cuestión con la señora. Enfurecido por esto se arrojó por la escalera de su domicilio y fué recogido al final de la misma. Pasó a la casa de socorro de San Lorenzo, donde lo asistieron de contusiones y erosiones en el cuerpo y ligera conmoción cerebral.

Lo asistió el doctor don Pablo Domingo y el practicante señor Galindo.

Por imprudencia

Antonio Rodríguez Herrera, de 23 años, que vive Alfarera 59, se quedó custodiando un auto en la calle Arbolera en tanto el chofer entraba a comprar un calzado en una zapatería inmediata.

Al moicito se le antojó cosa fácil, la conducción, y puso en marcha el vehículo.

Fué a estrellarse contra un poste del alumbrado público y el coche se



Gran surtido para caballero y señora

hizo cisco y él se produjo heridas incisas en la región temporal y en el pabellón auricular izquierdo. Le asistió en la casa de socorro del Prado el doctor Torres Carranza, auxiliado del practicante señor Moya.

El dueño del auto presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría reclamando reparación a los daños ocasionados al auto. El asunto ha pasado al Juzgado de guardia.

Colegio Oficial de Practicantes de Sevilla

Sobre la Mancomunidad sanitaria

Ante el gesto honroso del actual delegado de Hacienda, señor Velasco, doctor Puelles, doctor Núñez del Río y demás miembros componentes de esta Mancomunidad sanitaria, sobre el problema económico creado a los sanitarios rurales por sus respectivos Ayuntamientos, que no hace mucho tiempo sacó a la luz pública en EL LIBERAL y en extensos telegramas que dirigió al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, no podemos por menos que expresar nuestra congratulación, teniendo desde estos instantes más esperanzas en solucionar en parte este problema económico, aunque la forma más equitativa, más justa, es la propuesta del doctor Puelles, de pago directo por el Estado, y que es el sueño de la clase en general.

Conste que no por más lacónica esta nota es menor nuestra emoción ante estas nuevas perspectivas que se abren a los practicantes y sanitarios en general y tñmas tanto tiempo de injusticias y olvido.—El presidente, Manuel Ruiz Pérez; el secretario, Joaquín Ossorio,

La labor de las terceras Cortes de la República

Al leerse el acta de la sesión anterior, el ex ministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo habló de un supuesto intento de escamoteo en la aprobación de la prórroga del estado de alarma, provocando la indignación de la Cámara

El presidente de las Cortes, en un discurso preciso y contundente, descubrió el juego y la intención de dicho diputado

Se aprobó el proyecto de Hacienda sobre contribución por utilidades de la riqueza mobiliaria, y sustanciándose una interpelación sobre Almería, en la que intervinieron los ministros de Obras Públicas y Estado

Madrid 12.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. El hanco azul, desierto. Escaños y tribunas desanimados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Justicia.

El señor Calvo Sotelo, ex ministro de la Dictadura, reproduce su protesta en términos irrespetuosos, por la prórroga del estado de alarma

El presidente de la Cámara descubre el juego y la intención del señor Calvo Sotelo

Al ser aprobada el acta, pide la palabra el señor Calvo Sotelo, que dice que, a su juicio, al comenzar la sesión de ayer se escamoteó un asunto de gran importancia, al que se debió dar más vuelo. Se refiere a la comunicación del Gobierno a la Cámara sobre el estado de alarma, que se aprobó rápidamente, sin haber sido sometida a discusión. Esto, repito, ha sido un escamoteo.

que la Comisión de Justicia ha dictaminado ya el proyecto de ley relativo a la jubilación de jueces y magistrados; pero ante el temor de que surja una dificultad de tipo presupuestario, se retira dicho proyecto. Se entra en el

ORDEN DEL DIA
El proyecto de Hacienda sobre utilidades de la riqueza mobiliaria

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo al plan de obras redactado por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

El señor Rubio Chavarrí, progresista, habla sobre el artículo primero, formulando algunas objeciones al mismo.

Le contesta, por la Comisión, el señor Martín de Nicolás, quien expresa su disconformidad con las

apreciaciones del señor Rubio Chavarrí.

El señor Vidal y Guardiola, también de la Comisión, explica las razones que le impidieron sumarse al voto particular del señor Adánez.

Advierte al ministro de Hacienda que la generosidad con que la Cámara, por la aprobación de este proyecto, va a otorgarle sesenta ó setenta millones de pesetas le obliga a una revisión de la ley relativa al impuesto de utilidades.

El ministro de Hacienda contesta brevisimamente. Dice que el Gobierno recoge la sugestión del señor Vidal y Guardiola.

Se aprueban seguidamente los artículos primero y segundo.

El señor Adánez, de la Ceda, defiende un voto particular, en el sentido de que la disposición transitoria primera quede redactada así:

«A los efectos de la aplicación del mismo artículo, las utilidades en él gravadas se entenderán devengadas por día. El gravamen de las que a tenor de esta disposición se hubieran devengado antes de aquella fecha se regirá por los preceptos anteriores a la presente ley», suprimiéndose todo lo demás de la citada disposición transitoria.

El señor Martín de Nicolás, por la Comisión, contesta al señor Adánez que no es posible aceptar el voto particular; y aquí, en nombre de su minoría, solicita votación nominal.

Verificada ésta, se rechaza dicho voto particular por 147 votos contra 34.

El señor Vidal y Guardiola, de la Liga, explica su voto y formula observaciones sobre el contenido de la disposición transitoria, al que contesta, en nombre de la Comisión, el señor Martín de Nicolás.

Seguidamente se aprueba la disposición transitoria primera. También se aprueban las disposiciones transitorias segunda y tercera, con lo cual termina la discusión del dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

La situación económica en la provincia de Almería

El presidente concede la palabra al señor Jiménez y Canga Argüelles, de Acción Popular, quien empieza a explicar su anunciada interpelación sobre la situación económica de la provincia de Almería. (En el banco azul se hallan los ministros de Estado y Obras Públicas.)

El orador dice que la situación de dicha provincia es verdaderamente trágica. Por mucho que él dijera no lograría reflejar exactamente el inconcebible estado de miseria en que viven la mayoría de los pueblos.

Las explotaciones mineras de Almería están paralizadas desde hace bastante tiempo. En el campo la situación es difícilísima como consecuencia de la pertinaz sequía padecida, pues se ha dado el caso de que este año, que ha llovido tanto en diversos lugares de España, allí no ha llovido. Esto ha determinado una enorme miseria como resultado del acrecentamiento del paro obrero.

Se precisa la realización de obras hidráulicas para fecundar aquellos campos sedientos. La puesta en riego de grandes extensiones de terrenos de secano transformaría aquella provincia en una de las más ricas de España, al mismo tiempo que ahuyentaría la miseria de tantos hogares humildes.

Vosotros mismos, los sectores de izquierda, en 1931, enviásteis a aquella provincia una Comisión de ingenieros encargada de formular un plan en el que se comprendieran las obras de carácter más urgente. Pues bien, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha hecho nada de nada.

El orador sigue describiendo la situación angustiosa de Almería. Dice que a poco que los Gobiernos fijaran su atención sinceramente en los problemas que agobian la vida de dicha provincia, aquéllos serían resueltos rápidamente.

La situación se agrava considerablemente como consecuencia de la

anarquía imperante en los pueblos, en los que no se respeta a las autoridades y se cometen toda clase de atropellos. Esto hace que sea imposible vivir en los pueblos y que las personas amigas del orden tengan que refugiarse en la capital.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo.)

Intervención de diputados socialistas

El señor Pradal, socialista, interviene a continuación.

Coincide con el señor Jiménez y Canga Argüelles en la apreciación de que la situación de Almería es verdaderamente trágica.

Ayer—dice el orador—un diputado opinaba que las obras públicas no bastan para resolver el problema del paro obrero.

Yo creo, sin embargo que el Gobierno debe acudir rápidamente, como sea, en auxilio de aquellas provincias. Las tierras son buenas; pero improductivas por falta de agua.

Rechaza algunas apreciaciones de carácter político expuestas por el señor Jiménez y Canga Argüelles, y dice que es inexacto que el señor Prieto, siendo ministro de Obras públicas fuera a Almería con la sola finalidad de pronunciar un discurso.

Lamenta que cuando el señor Lorenzo Pardo redactó su plan general de obras públicas, no se preocupara nadie de hacer extensivos a Almería los beneficios de aquel plan.

En aquella ocasión se convocó a una reunión a los diputados de Almería para tratar del asunto. A la primera reunión concurren tres diputados, y a la segunda, ninguno.

El señor Ferrer Domingo, socialista, también diputado por Almería, habla asimismo de la grave si-

tuación existente en aquella provincia.

Otras intervenciones

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, se suma a las anteriores manifestaciones.

Cree que la situación de Almería debe ser remediada urgentemente. Es preciso elevar la vida de Almería a las condiciones propias de una nación civilizada. En Almería está todo por hacer.

Se muestra partidario de la repoblación forestal, que en Almería es una necesidad apremiante.

Hay un problema minero que es preciso estudiar para buscarle solución. También faltan escuelas y se carece de servicios de higiene.

Termina pidiendo que se vaya de una vez a resolver eficazmente el difícil conflicto de Almería.

El señor Gallardo, de la Ceda, interviene a continuación. Sus manifestaciones, en líneas generales, coinciden con las de los anteriores oradores.

Rechaza algunas apreciaciones de carácter político expuestas por el señor Pradal.

El orador es interrumpido por algunos diputados socialistas, especialmente por la señora Alvarez Resano.

Termina dando las gracias a la Cámara por la atención que le ha dispensado.

Discurso del ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas dice que es el primero en reconocer la gravedad de la situación de Almería. Por encima de los afanes políticos, que hayan podido animar a los oradores que han intervenido en el debate, está la realidad de un conflicto gravísimo que urge resolver.

Supone que el acuciamiento que se le dirige como ministro de Obras públicas no será para que resuelva en veinticuatro horas problemas que tienen de vida tantos años.

Agrega que desde que empezó su actuación ministerial se ha preocupado por disminuir la gravedad del conflicto planteado.

Señala que ha acudido al remedio de éste enviando dinero para trabajos diversos en la medida que le ha sido posible.

El problema, sin embargo, es muy complejo para que pueda ser resuelto con proyectos parciales.

(Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio.)

Anuncia que va a continuar unas obras que fueron iniciadas hace siglos: las de Castril y Guardal, donde se realizará un amplio plan hidráulico para la puesta en riego de extensas porciones de secano.

Afirma que en los varios meses que llevamos de Gobierno del Frente popular se han prestado auxilios considerables a Almería. Promete que en cuanto de él dependa, y contando con los medios que le proporcione la Cámara, procurará resolver la difícilísima situación de la provincia de que se trata. Señala la circunstancia de que los Gobiernos de derechas no hayan resuelto el problema almeriense.

Termina reiterando que en cuanto de él dependa Almería será atendida en sus justas aspiraciones.

El ministro de Estado

El ministro de Estado, diputado por Almería, interviene a continuación.

Dice que desde hace tiempo, en el periódico, en el mitin y en el Parlamento viene dando la voz de alerta respecto a la grave situación de aquella provincia, que antes, merced a la emigración de sus hijos, conjuraba en parte las dificultades que se oponían a su progresivo desarrollo.

Añade que si no logra que cambie satisfactoriamente la situación de Almería se considerará fracasado. Resalta la labor que se ha realizado en estos últimos meses en favor de Almería.

Es preciso preparar un organismo coordinador que garantice una política de continuidad para problemas como este de Almería, que no pueden ser resueltos por nosotros ni por los que nos sucedan.

La labor a realizar es tan urgente que no puede ser obra de un solo Gobierno. Hay que resolver el problema de la enseñanza, el de los riego, el de repoblación forestal. Y todo esto ha de ser fruto de una continuidad en el esfuerzo a través de los distintos Gobiernos, y que hasta ahora no ha existido.

Añade que Almería no ha vivido unos días tan difíciles como los presentes.

Quizá en estos mismos días se esté firmando un Tratado beneficioso para los almerienses. Yo hago notar esto como señal de la preocupación que el Gobierno siente por la situación de aquella provincia.

Como la fantasía meridional es propensa a exagerar, yo quiero advertir aquí que nadie debe creer que los problemas almerienses van a ser resueltos fulminantemente. Los que pongamos allí la planta no haremos más que iniciar una política constructiva, que otros habrán de terminar.

El señor Jiménez y Canga Argüelles rectifica. Al referirse a la interpelación política que ha dado a sus palabras el señor Pradal, dice que a él sólo le guiaba al explicar su interpelación poner de relieve la grave situación de Almería. Afirma que el Gobierno civil de Almería es impotente para mantener el orden y para evitar los atropellos que se cometen a diario.

(El ministro de la Gobernación sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.)

El señor Pradal rectifica. También impugna las observaciones que le ha dirigido al señor Jiménez y Canga Argüelles.

El presidente declara terminada la interpelación.

El señor Peña Marín formula un ruego que no se oye. Parece que se refiere al problema pesquero.

El presidente contesta que transmitirá el ruego al ministro que corresponde.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve en punto.

3.000.000 DE PESETAS

REALIZA en muebles, lámparas, vajillas, etcétera, etc.

LA CASA **LOSCERTALES** RIOJA, 14 a precios mitad su valor, para terminar existencias ::

AVISO. - Para evitar aglomeración de clientes, limitamos la mañana a venta de lámparas, vajillas, etc. Venta de muebles se atenderá todo el día.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 12

1.ª tarde, 5-2.	1.ª noche, 4-5.
2.ª tarde, 2-4.	2.ª noche, 5-4.
3.ª tarde, 5-2.	3.ª noche, 4-3.
4.ª tarde, 6-3.	4.ª noche, 5-4.
5.ª tarde, 5-4.	5.ª noche, 2-1.
6.ª tarde, 4-1.	6.ª noche, 1-6.

Es retirado el proyecto de ley sobre jubilación de jueces y magistrados

El presidente anuncia que el ministro de Justicia va a hacer una declaración a la Cámara. El ministro de Justicia manifiesta

Texto del proyecto de ley sobre el Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil

Madrid 12.—El proyecto de ley leído a la Cámara por el ministro de la Gobernación al final de la sesión, dice lo siguiente:

«A las Cortes:
Creado en el Instituto de la Guardia civil el Cuerpo de suboficiales con arreglo a las normas de la ley de 4 de Diciembre de 1931, se hace preciso adaptarlo a los preceptos de la de 5 de Julio de 1934. Con tal finalidad se somete a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—Las clases de tropa serán constituidas por los cabos, guardias primeros y segundos, cornetas y trompetas. El empleo de cabo constituirá una propiedad del interesado. Únicamente podrá ser desposeído de ella en virtud de sentencia de los Tribunales de Justicia ó expediente gubernativo.

Artículo segundo.—El Cuerpo de suboficiales, auxiliares del mando, constituyere categoría inmediata intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa, y estará integrado por sargentos y brigadas. Los empleos que se obtengan constituirán una propiedad de los interesados, y únicamente podrán ser desposeídos de ella en virtud de sentencia de los Tribunales de Justicia ó expediente gubernativo.

Artículo tercero.—El ingreso en el Cuerpo de suboficiales será por la categoría de sargentos con ocasión de vacantes, debiendo llevar los cabos cuatro años en el empleo y de ellos dos mandando puesto independiente, bien en el territorio nacional ó en los de Guinea, Ifni y Protectorado de Marruecos, ó en el mando directo de Armas en las unidades reunidas, y reunir todas las demás condiciones que determine el reglamento de ascenso por que se rija el Instituto de la Guardia civil. Para ascender a brigada, que será por antigüedad y con ocasión de vacante, se requiere estar declarado apto para el ascenso y tener las condiciones de aptitud física necesaria para el servicio peculiar del Instituto.

Artículo cuarto.—Los brigadas ascenderán a alférez reuniendo las condiciones que se rijen por disposiciones ministeriales, y después de aprobado el plan de estudios para el reclutamiento de la oficialidad en el Instituto de la Guardia civil exijan las mismas.

Artículo quinto.—Para obtener los empleos se requiere: No estar postergado, procesado, ni sometido a expediente judicial ó gubernativo.

Artículo sexto.—Los suboficiales tendrán el tratamiento de «Don» y derecho al sueldo de todas las clases de tropa y categorías inferiores del Ejército, Armada e Institutos.

Artículo séptimo.—Los suboficiales podrán permanecer en las mismas situaciones que los oficiales y disfrutar licencias por enfermo y asuntos propios con arreglo a las mismas normas que éstos.

Artículo octavo.—Las brigadas vestirán el mismo uniforme que los oficiales del instituto, con la sola diferencia de las divisas, que serán las mismas que para los de igual categoría se tengan señaladas en el Ejército.

Usarán espada, sable y pistola iguales a las de los oficiales y tanto el uniforme como el armamento serán de su propiedad. Los sargentos continuarán con el armamento y uniforme que tienen en la actualidad y no usarán los galones de distinción por constancia en el servicio, que sólo serán obligatorios para las clases de tropa. Fuera de los actos del servicio podrán usar la espada, igual a la de los oficiales, que será propiedad de los interesados.

Artículo noveno.—Los suboficiales

percibirán el sueldo y emolumentos que para su categoría tengan señalados en el presupuesto en el ministerio de la Gobernación ó en el que se determine por disposiciones legales. Los sargentos y brigadas devengarán quinquenios de 500 pesetas anuales, á partir de la fecha de sus respectivos ascensos, acumulables para todos los efectos y como reguladores para el retiro y derechos de viudedad y orfandad.

Artículo 10.—El personal de suboficiales de la Guardia civil obtendrá el retiro forzoso al cumplir los 54 años de edad, percibiendo tanto en este caso como si lo solicitara voluntariamente, la pensión de retiro asignada en los artículos 34, 35, 44 y 45 del Estatuto de Clases Pasivas, según los casos.

Artículo 11.—Los sargentos con treinta años de servicio en el retiro forzoso lo harán con el sueldo regulador de tenientes. Los brigadas con treinta años de servicio en el retiro forzoso lo harán con el sueldo regulador de capitán. En ambos casos lo será si por su situación, sueldo y quinquenios no les correspondiera otro sueldo superior. Para el cómputo de los treinta años se les aumentará cuatro años, al igual que los oficiales procedentes de la clase de tropa.

Artículo 12.—Tendrán derecho al anticipo de pagos por las mismas causas que los oficiales y para su concesión se observarán las mismas normas que para aquéllos. En campaña tendrán el racionado igual que los oficiales.

Artículo 13.—Estarán asimilados á las clases de tropa para las ventajas que disfruten éstas respecto á contribución sobre utilidades, inquilinato y cédula personal.

Artículo 14.—Legarán las pensiones de viudedad y orfandad que determinan las disposiciones vigentes, acordes con el Estatuto de clases pasivas.

Artículo 15.—Los derechos correspondientes á las pensiones de retiro, viudedad y orfandad que se conceden por esta ley en sus artículos 10 y 11 alcanzarán también á los sargentos y suboficiales en todas sus categorías y asimilados del Instituto que hayan pasado á situación de retirados desde el 5 de Julio de 1934 hasta la promulgación de la presente ley.

Para los sargentos primeros, subayudantes y subtenientes que en el momento de pasar á situación de retirado contasen treinta años de servicio con el abono de cuatro, el sueldo regulador será el de capitán. Las pensiones de retiro, viudedad y orfandad que se les conceda las devengarán desde la fecha de la promulgación de esta ley.

Artículo 16.—Se concede un plazo de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta ley en la «Gaceta», para acogerse á sus preceptos todos aquellos que no se hubieran acogidos á los beneficios

que concedía la de 4 de Diciembre de 1931. Los que no lo hagan conservarán todos los derechos adquiridos por la legislación en que están comprendidos y figurarán en escala aparte.

Disposiciones transitorias:

Primera.—Los alféreces creados por decreto de 14 de Enero de 1936, como consecuencia de la ley de 5 de Diciembre de 1935 percibirán el sueldo y emolumentos que tengan señalados en el presupuesto de Gobernación. Obtendrán el retiro for-

zoso al cumplir los cincuenta y cuatro años de edad, percibiendo, tanto en este caso como si lo solicitaran voluntariamente, la pensión de retiro señalada en los artículos 34 y 35 y 44 y 45 del Estatuto de clases pasivas, según los casos. Los que tengan treinta años de servicio, con los cuatro años de abono en el retiro forzoso, lo harán con el sueldo regulador de capitán. Si por su situación de sueldo y quinquenios no les correspondiera un retiro superior, devengarán quinquenios de 500 pesetas desde la fecha de su ascenso á brigada, acumulables para todos los efectos y como reguladores para el retiro y derecho de viudedad y orfandad.

Segunda.—Las vacantes que de venientes se vayan produciendo serán cubiertas por los tenientes de las Armas generales del Ejército que figuren como aspirantes y por los

alféreces del Instituto de la Guardia civil, en la proporción de dos vacantes al ascenso de los alféreces y una al ingreso de los tenientes del Ejército. A los alféreces les servirá para la declaración de aptitud el tiempo que permanecieron en el empleo de subtenientes; quedarán extinguir y figurarán en escala aparte, conservando los derechos económicos que actualmente tienen reconocidos y aquellos otros que de dicho carácter económico se concedan á los brigadas.

Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones complementarias para el cumplimiento de esta ley, adaptando á la nueva organización el Reglamento por que se venía rigiendo el Cuerpo de suboficiales.

Madrid 11 de Junio de 1936.—El ministro de la Gobernación, Juan Moles.»

INFORMACION DE LA JORNADA POLITICA

La entrevista de varias autoridades judiciales con el ministro de Justicia : : : :

Madrid 12.—El fiscal general de la República, al hablar hoy con los informadores, negó el carácter de reunión á la entrevista que ayer sostuvieron varias autoridades judiciales con el ministro de Justicia.

Agregó que se había limitado á un cambio de impresiones sobre la creación de Tribunales especiales para juzgar los delitos de terrorismo, tenencia de armas y explosivos y actividades peligrosas.

Los Tribunales funcionarán con carácter de urgencia.

Atendiendo al riesgo que puedan correr los magistrados que formen parte de estos Tribunales, tendrán

sobre su sueldo una gratificación de 12.000 pesetas anuales.

La proposición del señor Gil Robles sobre el orden público : : : : : :

Madrid 12.—El presidente de las Cortes ha manifestado que en la sesión del martes se discutirá la proposición del señor Gil Robles sobre el orden público.

Manifestaciones del diputado Sr. Mansó : : : :

Madrid 12.—El diputado señor Mansó manifestó esta tarde en los pasillos del Congreso que en Salamanca se habían declarado esta tar-

de en huelga los obreros del ramo de la construcción de la C. N. T., y que habían intentado que secundasen la huelga los obreros de la U. G. T. Con este motivo se habían producido algunos incidentes y había resultado herido levemente un guardia.

El suplicatorio contra don Sigrido Blasco : : : :

Madrid 12.—Se ha reunido la Comisión de Suplicatorios bajo la presidencia del señor Rosendo Gil.

Se acordó, después de examinar el expediente de petición de suplicatorio para proceder contra D. Sigrido Blasco, que éste declare ante el presidente de la Comisión citada y el secretario de la misma el día 18 de este mes, á las once de la mañana.

La minoría de Unión Republicana se reúne : : : :

Madrid 12.—Esta tarde se reunió la minoría de Unión Republicana. Al terminar la reunión, que fué muy breve, el señor Rico dijo á los periodistas que sólo se había tratado de asuntos de trámite y de escasa importancia.

El miércoles por la noche nueva reunión conjunta de las minorías de izquierdas. —Se le atribuye gran importancia : : : : : :

Madrid 12.—El miércoles por la noche se reunirán conjuntamente las minorías de Izquierda y Unión Republicana. Aunque se trata de una reunión de tipo ordinario, pues todos los miércoles por la noche celebran sesión estas minorías, á la de la semana próxima se le concede extraordinario interés, dada la agitación política que en torno á la postura de los republicanos existe.

Un cabo que se hallaba en el calabozo por hurto de 150 pesetas, huye al campo y se suicida, después de tirotearse con las tropas

Cáceres 12.—Un cabo del regimiento de Argel, número 21, de guarnición en esta plaza, Mateos Ceballos, que se hallaba en el calabozo á disposición del juez instructor, por hurto de 150 pesetas á un compañero, se fugó ayer al mediodía á la hora del rancho, en un descuido del cabo de guardia.

Mateos se dirigió á su compañía, se puso el correa, cogió un fusil y la dotación de municiones correspondiente; saltó la tapia posterior del cuartel, sin que fuera visto por nadie.

Una vez en la calle hizo un disparo al aire para llamar la atención del retén. Varios soldados y oficiales salieron hacia el lugar de la detonación. Como ya tenían conocimiento de la fuga, supusieron que el evadido se había dado muerte. A pesar de las pesquisas que se hicieron y de las batidas que ordenó el coronel, Mateos no fué hallado.

Más tarde se supo que un chofer le había visto marchar por la carretera de Torreorgaz. Fuerzas de la Guardia civil y de Asalto salieron inmediatamente en su persecución y lograron verle cerca del monte de Casas de Don Antonio, en el que se internó.

La fuerza rodeó el monte, pero el cabo se defendió á tiros de fusil.

Como la noche se echaba encima y era peligroso continuar la persecución, los guardias la suspendieron hasta la madrugada, en que después de algunas pesquisas, encontraron al cabo muerto entre unos matorrales. El fugitivo se había matado de un tiro al verse perseguido tan de cerca.

Se cree que huyó del cuartel con el propósito de dirigirse á Torres de Don Antonio para matar á su novia y al padre de ésta; pero, según otros, todo lo cometió en un acto de enajenación mental.

El Gobierno francés adopta medidas especiales para prevenir posibles desórdenes

Las autoridades tienen la evidencia de que agentes provocadores tratan de que los obreros no acepten los acuerdos razonables y se rebelen

París 12.—Por primera vez desde que el Gobierno Blum subió al Poder se han tomado medidas policíacas especiales para prevenir posibles desórdenes en la capital, como consecuencia de las huelgas planteadas.

Después de una conferencia con el primer ministro, el ministro del Interior, Salengro, ha ordenado al prefecto de Policía, Langeron, que impida la concentración de la muchedumbre en las calles.

Desde ahora en adelante quedan prohibidas las concentraciones ó manifestaciones públicas de ninguna clase en las calles sin autorización especial de la Policía.

En cumplimiento de esta orden, la Policía y la Guardia municipal han efectuado á primera hora de hoy muchas detenciones de personas que se negaban á circular.

En el distrito 16 fueron detenidos muchos fascistas que pretendían ayudar á la Policía en el mantenimiento del orden.

Las medidas adoptadas suponen el reconocimiento por parte del Gobierno de la existencia de agentes provocadores entre los huelguistas.

Los Sindicatos y la Policía han sido informados, que durante la última semana entraron en las fábricas agentes provocadores armados con el propósito de incitar á los trabajadores para que no acepten los acuerdos razonables y se rebelen. Aunque muchos de estos elementos han sido detenidos, el Gobierno cree que se están realizando concertadas tentativas por determinados elementos para transformar las hasta ahora huelgas pacíficas, en un movimiento de violenta lucha social.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de Compañías de Seguros afectadas por la huelga se eleva á ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto á declararse en huelga por haberse negado los patrones á aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

En los grandes almacenes se ha podido llegar á un acuerdo sobre la mayoría de las cuestiones planteadas, á excepción de la demanda de aumento de salarios, lo que hace que no se resuelva el conflicto.

Las negociaciones en la industria metalúrgica que durante el día de ayer hicieron concebir esperanzas de una pronta solución, han quedado hoy rotas.

En todos los medios existe gran preocupación sobre cuál será el fin de este movimiento huelguístico, que afecta casi á dos millones de obreros. De estos dos millones sólo medio millón están sindicados. Esto explica las grandes dificultades con que se tropieza para la solución de las huelgas, á pesar de todos los esfuerzos realizados para que los obreros no sindicados secunden á una dirección responsable.

La línea de conducta á seguir por el Gobierno

Nuevos interesantes proyectos de Justicia

Madrid 12.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se examinó la sugerencia de las minorías republicanas de izquierda en el sentido de que el Gobierno adopte las medidas oportunas para que no continúe un momento más la situación de agitación política y social que viene persistiendo en España.

El Gobierno está completamente de acuerdo en que esta situación no puede seguir. Tan comprometido está con la línea ó corriente de opinión que se le marca, que no necesita estímulos de ninguna clase.

Se hizo también un examen de la situación política, y muy especialmente la sugerencia hecha por algún periódico referente á la concesión de plenos poderes. Acerca de esta cuestión se mostraron muy reservados todos los ministros; pero creemos saber que la opinión del Gobierno es contraria á tal concesión.

El ministro de Justicia tiene en estudio un proyecto de ley sobre reforma de la justicia militar. Parece que se tiene con la reforma á aumentar la intervención de la magistratura civil en la actuación de la jurisdicción castrense.

No sería aventurado suponer que los Consejos de guerra que juzgan á paisanos estarán integrados también por elementos civiles, incluso éstos intervendrán también en la instrucción sumarial.

Posiblemente la composición de la Sala sexta del Supremo no sufrirá alteración alguna, así como los Tribunales para juzgar á los militares en delitos típicamente militares.

Es propósito del ministro presentar los proyectos á las Cortes en la semana próxima, para que puedan ser aprobados antes de las vacaciones parlamentarias.

Ayer tuvieron un cambio de impresiones sobre esta reforma de gran envergadura el ministro de Justicia y el presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez.

Los conflictos sociales en Madrid

Madrid 12.—Continúa en el mismo estado estacionario la huelga de la construcción.

Se ha extendido el paro á algunos talleres relacionados con el ramo que hasta el momento seguían trabajando.

Mañana se reunirá en la Casa del Pueblo el Comité central de la edificación, para conocer el estado de la huelga y el resultado de las últimas gestiones realizadas por el Comité.

En la Federación patronal hubo hoy, como de costumbre, numerosos patrones afectados por el paro, interesándose por la marcha de las gestiones y de las entrevistas celebradas por la directiva patronal en el ministerio de Trabajo.

Se esperaba que fueran llamados al ministerio de Trabajo los representantes patronales para conocer la contestación que el Comité obrero hubiera dado al ministro sobre las conclusiones aprobadas ayer en la reunión celebrada por los patronos.

En el día de hoy continúa en el mismo estado el paro, que afecta á los ramos de calefacción y ascensores, sin que se conociese ninguna actuación que pudiera señalar la terminación del conflicto.

En el ministerio de Trabajo continúan activamente las gestiones para hallar una rápida solución al conflicto del ramo de la construcción.

Después de las entrevistas celebradas anoche por el subsecretario del departamento y patronos y obreros, es casi seguro que esta tarde vuelva á recibirlos para ver de llegar á un punto de coincidencia en este importante paro, que afecta á millares de obreros.

El señor Casanellas recibirá esta tarde en su despacho al Comité de huelga de la edificación, con objeto de cambiar impresiones, con vistas á la más rápida solución.

Hemos hablado hoy con un autorizado representante de la clase obrera, quien nos ha manifestado que puede considerarse el conflicto estacionado.

TELEFONOS
 Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION
 Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

DE LAS TRASCENDENTALES REUNIONES MINISTERIALES DE AYER

El señor Casares Quiroga anunció que no se levantaría el Consejo sin adoptar las resoluciones que exigen el robustecimiento de la tranquilidad pública

Se reducen las huelgas á su cauce legal, y se imponen máximas sanciones á los patronos que no cumplan la legislación social

Ocho ó diez gobernadores destituidos como consecuencia de las primeras medidas adoptadas

Madrid 12.—El Gobierno dedicó especial y preferente atención al examen de la situación política y social impuesta por los sucesos desarrollados en Málaga y algunas otras provincias.

En la reunión de la mañana, el señor Casares Quiroga hizo una alusión á la visita que la tarde anterior le habían hecho en el despacho de ministros de la Cámara los señores que integran la Mesa del grupo parlamentario de izquierda, y anunció que no se levantaría el Consejo de ministros sin haber acordado las resoluciones pertinentes para abordar con resolución el restablecimiento de la tranquilidad pública.

A esto fué debido que el Gobierno se volviera á reunir por la tarde en el Congreso.

En esta reunión se trató á fondo de las cuestiones de orden público. El señor Moles expuso la situación y formuló una propuesta de las medidas que, á su juicio, debieran adoptarse.

Estas se referían principalmente á la necesidad de imponer á las autoridades, provinciales el ejercicio de aquella acción que conjurase todo desbordamiento de las masas populares y á proceder á un desarme rápido y riguroso de quienes utilizan las armas en la calle para producir el desorden.

Se concedió un voto de confianza al señor Moles para que procediera con toda energía á lograr los fines expuestos, y en la misma tarde se circularon telegráficamente las órdenes para la ejecución de las medidas que figuran en la referencia oficiosa.

Como consecuencia de ellas serán destituidos hoy mismo ocho ó diez gobernadores civiles.

Se hizo una alusión á las sugerencias que se vienen realizando cerca del Gobierno para que someta á las Cortes una propuesta de concesión de plenos poderes; pero se estimó que esto sería depresivo para el propio Gobierno.

En reuniones anteriores se había acordado ya aplicar medidas que contuvieran los desórdenes públicos y el planteamiento de conflictos sociales fuera de la ley; pero se dejó sin decidir la fecha en que se acordaría su aplicación.

Considera el Gobierno que para restablecer la paz pública y social le basta con hacer uso de las facultades que le concede la ley de Orden público para el estado de alarma y con exigir el cumplimiento de la legislación social de las Cortes Constituyentes, que ha sido restablecida.

En su consecuencia, no se tolerará que los conflictos sociales se planteen al margen de los Jurados mixtos, ni que se declaren huelgas, sobre todo de servicios públicos, sin que se cumplan los plazos legales para su declaración.

Por otro lado, el Gobierno exigirá á los elementos patronales que cumplan la legislación social y los laudos del Gobierno. A estos efectos, se impondrán á los infractores las multas máximas, para aplicarlas al pago á los obreros de las indemnizaciones y jornales atrasados á que tengan derecho.

Todos estos acuerdos se adoptaron por unanimidad, sin que hoy haya motivo alguno para suponer que pueda producirse modificación en la estructura del Gobierno, ni mucho menos que se pretenda obtener una declaración de plenos poderes por las Cortes. Por el contrario, continuarán éstas desarrollando su labor legislativa hasta dejar terminada la obra que el Gobierno desea tener aprobada antes de las vacaciones, que seguramente no podrán tener lugar hasta el mes de Agosto.

Se acordó nombrar subdirector de Seguridad al fiscal don Carlos de Juan, que actualmente forma parte del Juzgado especial que instruye los sumarios por los extralimitaciones de la fuerza pública en la represión del movimiento revolucionario de Octubre de 1934.

El ministro de Justicia informó á

sus compañeros de los motivos que le habían determinado á retirar de las Cortes el proyecto sobre jubilaciones de la Magistratura. Como el proyecto primitivo fijaba la edad de sesenta y siete años y el dictamen de la Comisión la redujo á sesenta y cinco, esto implicaba un aumento de gastos, á lo que se opone un precepto del Reglamento de la Cámara. Para subsanarlo se presentará el nuevo proyecto fijando la edad de jubilación en sesenta y cinco años. Es posible que se acepte una sugerencia del ministro de Hacienda, de que esta jubilación sea transitoria, restableciendo al cabo de un año la

edad que señala la ley orgánica del Poder judicial.

Como la aplicación de esta ley dará lugar á la jubilación de un número crecido de magistrados y á la consiguiente corrida de escalas, se acordó ampliar las plazas de las últimas oposiciones de la Judicatura, dando ingreso en el Cuerpo de aspirantes á los opositores aprobados sin plaza.

El Consejo hubo que darlo por terminado á las ocho y media de la noche porque el jefe del Gobierno tenía que asistir á una comida diplomática en la Embajada de Bélgica. Por esta causa no pudo ir tampoco

anoche á despachar con el Presidente de la República.

Como quedaron asuntos urgentes sin resolver, como la posición que ha de mantener España en la reunión del Consejo y de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, á que asistirá el ministro de Estado, el Consejo se volverá á reunir el próximo lunes, no haciéndolo mañana porque algunos ministros han de ausentarse de Madrid. Entre ellos figuran los señores Giral y Ruiz Funes, que marcharán mañana por la mañana á Cáceres para estudiar la implantación de la Reforma agraria en aquella provincia.

tura de dos proyectos de crédito extraordinario que habían sido objeto de expediente en anteriores Consejos.

El lunes, Consejo en la Presidencia : : : : :
 Terminó diciendo el señor Ramos que el próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes, á las once y media, en la Presidencia del Consejo.

LA BOLSA

MADRID 12

Francos...	48,46
Libras...	37,00
Dólares...	7,36
Belgas...	124,50
Suizos...	238,27
Liras...	59,20
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 12

Electra de Viesgo...	392,50
Hidroeléctrica Española...	152,50
Hidroeléctrica Ebro...	680,00
Rif...	338,00
Sota y Aznar...	370,00
Naviera Nervión...	370,00
Altos Hornos...	58,00
Resinera...	20,00
Explosivos...	413,00
Norte...	70,00
Alicantes...	50,00

En la reunión de la tarde, el Gobierno adoptó enérgicas medidas para el mantenimiento del orden público

Ordenes terminantes á los gobernadores civiles

Madrid 12.—A las ocho y media de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado en el Congreso.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia:

Examinados por el Consejo los antecedentes de lo ocurrido en algunos conflictos sociales, en que por parte de elemento patronal se oponen sistemáticas resistencias al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los organismos legales, se han adoptado acuerdos encaminados á sancionar tal actitud, que tantos perjuicios causa á la economía y á las necesidades de los ciudadanos.

Asimismo se ha acordado sancionar con todas las medidas que permita el estado de alarma, las huelgas iniciadas sin cumplir los requisitos legales.

Se han ratificado órdenes terminantes para el desarme general inmediato de todos los que no dispongan de la oportuna licencia, cuya concesión se restringe.

Se ha prevenido á los gobernadores que el incumplimiento de sus órdenes por los alcaldes implicará la inmediata destitución de dichas autoridades.

Asimismo serán destituidas las autoridades locales que procedan con negligencia frente á cualquier actividad ilegal ó no presten toda la autoridad necesaria para mantener el orden público.

Asimismo serán sancionados los actos de resistencia al cumplimiento de las bases de trabajo y acuerdos dictados por los organismos legales para normalización del trabajo agrícola.

El Gobierno hará pleno uso de las facultades que la ley le otorga para reprimir y sancionar cualquier acción perturbadora ó ilegal.

El despacho ordinario

Despacho de Industria y Comercio: Informe del ministro de su viaje á Granada con motivo de la apertura de la Exposición de industrias granadinas-marroques. Distintas medidas relativas á la industria del corcho, y se ha autorizado al ministro para cuanto se relaciona con la importación de maíz extranjero.

Se ha autorizado á la Cámara de Comercio de Valencia para que conceda jubilación extraordinaria al secretario de la misma.

También se ha acordado la inamovilidad y jubilación de los empleados de Cámaras de Comercio en condiciones iguales á las que tienen los secretarios.

Finalmente instrucciones á los negociadores españoles del Tratado de comercio con Checoslovaquia.

Agricultura: Un Proyecto sobre funcionamiento de las Juntas Agrícolas y un acuerdo para el funcio-

namiento y protección de la apicultura nacional.

Justicia: Acuerdo restableciendo las secretarías de las Salas primera y quinta del Tribunal Supremo.

Bases de reorganización del Cuerpo de alguaciles de primera instancia é instrucción.

Nuevo acuerdo sobre el proyecto de jubilación de jueces y magistrados y en relación con las oposiciones á la judicatura.

También se trató de las bases de reforma de las disposiciones que afectan á la jurisdicción militar, de acuerdo con el artículo 95 de la Constitución.

Comunicaciones: Acuerdos en relación con el Reglamento de sanciones del Cuerpo de Correos y expediente de auxilio extraordinario al

transporte de frutas entre Canarias y la Península.

Hacienda: Expediente denegando una petición de la Sociedad Anónima Valenciana en relación con los bienes de la extinguida Compañía de Jesús y autorización de la lec-

El presidente de la Cámara celebra su acostumbrado almuerzo con los ministros de su partido

Madrid 12.—En el Hotel Ritz almorzaron esta tarde el presidente de las Cortes y los ministros de Comunicaciones y Justicia. También

asistió á este almuerzo el ex ministro señor Lara.

Al llegar á la Cámara el ministro de Justicia, le preguntaron los informadores sobre el objeto de la reunión, y dijo que era costumbre reunirse á almorzar con el presidente de las Cortes los miembros de su partido todos los jueves y que ayer no habían podido hacerlo porque el señor Martínez Barrio almorzó con los informadores extranjeros.

Se le preguntó al señor Blasco Garzón sobre la reunión ministerial de esta mañana, y manifestó que gran parte del Consejo se había destinado á examinar detenidamente todos los conflictos pendientes, el de la construcción en Madrid y otros que hay planteados en provincias, y que el ministro de Estado había hecho una exposición de la situación internacional y anunciado que marchará á Ginebra para asistir á la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se verificará el 26 de este mes.

Este es el momento de la situación en Guinea.
El Gobierno ha retirado su candidatura al gobernador de Guinea.
Se ha acordado la autorización para el envío de este barco, que estaba pedido desde

Enero, se acordó mucho antes de que ocurrieran los hechos á que me estoy refiriendo. Siempre es conveniente que los barcos de nuestra Armada visiten nuestras colonias con alguna frecuencia.

En torno á la reunión de los grupos de izquierda

La aplicación estricta de la Carta Constitucional es cosa distinta de una Dictadura

Madrid 12.—Los periodistas interrogaron á un diputado que ocupa un alto puesto sobre la reunión celebrada ayer por los grupos de izquierda republicana, y manifestó lo siguiente:

—Es evidente que allí todas las voces que se escucharon tuvieron una misma directriz, que, por otra parte, coincide plenamente con la del Gobierno.

Al tratar de juzgar esa unanimidad aparente, conviene tener en cuenta que muchos de los presentes, por nuestra calidad de cargos de confianza del Gobierno, no éramos los más indicados para hablar.

Por otra parte, á mí me parece que esas voces que se hacen oír sobre métodos gubernamentales fuera de uso, están un poco exageradas, y que la solución radica simplemente en saber aplicar adecuadamente la Constitución.

Una línea rígida de conducta, basada en la opinión personal de un señor, puede ser una dictadura; pero todo cometido que se desarrolle con arreglo á las facultades que concede la carta fundamental del país, es una acción perfectamente legal y acorde con el sistema parlamentario.